

173  
2e  
J

DELEGACION ALVARO OBREGON

JURADO:

ARQ. ANTONIO RECAMIER

ARQ. MANUEL MEDINA

ARQ. EDUARDO NAVARRO

LETICIA DEL CARMEN PAVON GONZALEZ

SEMESTRE 87-2

FACULTAD DE ARQUITECTURA

U. N. A. M.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

I.	Presentación . . . . .	3
II.	Introducción y Justificación del Tema . . . . .	6
III.	Antecedentes . . . . .	17
IV.	La Ciudad de México. . . . .	20
	1. Historia	
	2. Límites Geográficos del D.F.	
	3. División Política del D.F.	
V.	Organización y Funcionamiento del D.F. . . . .	35
	1. Funciones de las Delegaciones	
	2. Funciones de Cada Area de las Delegaciones	
VI.	Análisis Comparativo de los Edificios de Algunas Delegaciones . . . . .	57
VII.	Propuesta Conceptual . . . . .	68
	Comentario	

VIII.	Delegación Alvaro Obregón. . . . .	72
	1. Historia	
	2. Límites Geográficos y Conformación	
	3. Estructura Vial	
	4. Población	
	5. Terreno	
	6. Características Socio-Económicas	
	7. Ubicación Actual	
IX.	Nuevo Edificio de la Delegación Alvaro Obregón . . . . .	91
	1. Reubicación	
	2. Terreno	
	3. Análisis del Programa	
	4. Programa Arquitectónico	
	5. Memoria Descriptiva	
	6. Aplicación del Módulo	
	7. Criterio Estructural	
	8. Criterio de Instalación Eléctrica	
	9. Criterio de Instalación Sanitaria	
	10. Criterio de Instalación Hidráulica	
X.	Planos del Proyecto . . . . .	134
XI.	Bibliografía. . . . .	151

I. PRESENTACION

A través del tiempo, la arquitectura ha tenido como objetivo satisfacer - las necesidades prácticas de albergue y expresión cultural de los pueblos civilizados.

Con el nacimiento de las primeras comunidades, surge la demanda de edificios que atienden los requerimientos físicos y espirituales del hombre.

Dentro de su evolución, la humanidad ha tenido que tomar en cuenta factores condicionantes que en cada caso han afectado su actividad creadora como son: el terreno, el contexto, los materiales, los principios estructurales, etc. Considerando a la vez que deberán ser construcciones acordes a su época, para que efectivamente permitan la realización de las diferentes actividades de los seres humanos.

Las ordenanzas en materia de construcción que los gobiernos de cada pueblo han establecido, responden al interés de asegurar la armonía de las construcciones y garantizar el bien de la comunidad, por lo que ha resultado muy positiva su observancia.

La evolución del individuo dentro de las comunidades, ha sido incesante y así, las ciudades que son el espacio en el cual se realizan muchas de las importantes actividades de éste, se han modificado como respuesta a las demandas que con el paso del tiempo han surgido.

Parte de esta problemática, es el sistema urbano singular al que ha dado lugar la Ciudad de México, en la que aparecen a cada momento problemas --

que exigen atención y solución inmediatas. La variedad y magnitud de éstos es inmensa, sin embargo, hay algunos que destacan por la importancia que revisten para el correcto funcionamiento de la ciudad.

A continuación expongo una propuesta que pretende dar alivio a una deficiencia que el propio crecimiento explosivo de la ciudad ha propiciado, - me refiero a la solución arquitectónica de un edificio público:

El edificio de gobierno de la Delegación Alvaro Obregón en el Distrito Federal.

II.

INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DEL TEMA



## II. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DEL TEMA

La organización política y administrativa del Gobierno de la Ciudad de México, hasta finales de los años sesentas, era ya insuficiente para atender con eficacia y oportunidad los múltiples servicios públicos que demanda cada día con más intensidad por el crecimiento desbordado que ha tenido particularmente en los últimos años.

El Gobierno Federal, para descentralizar sus dependencias o las funciones que tienen a su cargo, con el fin de instrumentar adecuadamente sus acciones de gobierno, ha venido elaborando y aprobando planes nacionales de desarrollo y de desconcentración que le permitan cumplir las actividades a realizar con mayor congruencia.

El establecimiento de las delegaciones políticas vino a descongestionar a las direcciones centralizadoras, que por lo mismo, ya no les era posible servir con eficiencia a la población de la Ciudad.

En diciembre de 1973, el Departamento del Distrito Federal, realizó un estudio sobre equipamiento para la administración pública en el D.F. a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

El estudio tuvo por objeto:

1. Evaluar el dimensionamiento, la ubicación y la calidad del equipamiento urbano en el renglón de administración pública del Departamento del Distrito Federal.
- 2.- Proponer lineamientos generales para resolver la problemática detectada.
3. Determinar acciones por tipo de edificio y por delegación.

Los alcances del estudio corresponde a la siguiente clasificación tipo lógica, misma que se establece a partir de las leyes de Administración Pública Federal y Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

1. Organismos de administración pública central en el D.F.
2. Organismos de administración pública desconcentrada en el D.F.

#### CARACTERISTICAS Y ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

La magnitud de la demanda de equipamiento para la administración pública del D.D.F., se constituye en dos niveles.

- 1.- La población por atender a nivel administración central es igual a la totalidad de la población del D.F., en el año en que se -- trate. La inadecuación de las instalaciones existentes se consideró como demanda insatisfecha, asignando una importancia del -- 50% al tamaño, y un 50% a otros factores como ubicación y cali-- dad de las instalaciones.
  
- 2.- La población por atender a nivel de administración desconcentra-- da es igual a la totalidad de cada Delegación en el año que se -- trate. También aquí se consideró el grado de inadecuación como equivalente a demanda insatisfecha.

Población atendida.

Aplicando este criterio y los indicadores que adelante se mencio-- nan, los porcentajes de población atendida en edificios de admi-- nistración pública en el D.F., son los siguientes:

- 1.- Para oficinas de administración central: 75%.
  
- 2.- Para oficinas de administración desconcentrada: de 36% a 100% según la Delegación que se trate.

La calidad de las instalaciones existentes se califica de la si--

guiente manera:

1.- Oficinas de administración central

- a) Dimensionamiento: 123,000 M<sup>2</sup> construídos, de los cuales 7,000 M<sup>2</sup> son estacionamientos, más otros 9,000 M<sup>2</sup> a descubierto y - 10,900 empleados administrativos trabajando en ellos, arrojan índice de 10.66 M<sup>2</sup> empleados sin estacionamiento y de 12.60 M<sup>2</sup> empleado con estacionamiento, por debajo de los índices propuestos más adelante como deseables. Según esto, habría un déficit actual de 36,300 M<sup>2</sup> de superficie construída y además, - de 2,800 cajones para estacionamientos.
- b) Ubicación: Buena, principalmente a lo largo de líneas del Metro. Se considera que esta situación permite una comunicación eficiente entre las dependencias.
- c) Calidad de la edificación: Buena en general. Sólo algunos -- edificios tienen estructura y/o instalaciones inadecuadas, especialmente los de la Plaza de la Constitución.

2.- Oficina de Administración desconcentrada

- a) Dimensionamiento: 48,250 M<sup>2</sup> superficie construída, más 9,000

M<sup>2</sup> de estacionamiento a cubierto y 4,700 empleados, arrojan indicadores que oscilan entre 6 y 11 M<sup>2</sup> empleado (sin estacionamiento) en delegaciones antiguas, y entre 15 y 18 M<sup>2</sup> empleado en delegaciones construidas en esta década. El déficit global de superficies en 1978 es de 14,200 M<sup>2</sup>.

- b) Ubicación: Por la escasez de espacio, varias delegaciones -- tienen sus oficinas dispersas en tres o cuatro localizaciones. Además, algunas están en posición demasiado excéntrica respecto a la población atendida: Coyoacán, Miguel Hidalgo (nueva) y Alvaro Obregón. Otras, como Coyoacán, Atzacapotzalco, -- Tlalpan, Xochimilco, Contreras e Iztapalapa, son poco accesibles al sistema de vialidad y transporte; su situación - en zonas de interés histórico o carácter típico no permite mejorar su situación sin alterar el patrimonio de interés social y cultural.
- c) Calidad de la edificación: Oscila entre excelente y mala, según la delegación que se trate.

#### EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO, SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACION

La evolución de las políticas administrativas del gobierno del D.F.

ha hecho evolucionar al sistema de equipamiento correspondiente. La política de desconcentración administrativa ha hecho crecer la importancia de las delegaciones, y consecuentemente el número de sus empleados y los espacios que éstos requieren. Al mismo tiempo, se han frenado las tendencias de crecimiento administrativo de los organismos - centrales y consecuentemente, las necesidades más apremiantes de espacio. Teniendo esta tendencia general como marco de referencia, pueden hacerse las siguientes observaciones:

Oficinas para organismos desconcentrados: En el ámbito de cada delegación, el equipamiento no siempre cumple con las condiciones de accesibilidad de los usuarios, (que las instalaciones estén ubicadas en el centroide demográfico, y al alcance de la red vial y el sistema de -- transporte).

Consideraciones importantes en cuanto a su funcionamiento y operación:

- 1° La presencia de algunas dependencias centrales en los edificios - delegacionales (Receptorías de la tesorería, oficinas de Licen---cias de DGPT, etc.) no se ha sistematizado. Por ejemplo, hay - receptorías fuera de las sedes delegacionales que funcionan con - igual eficiencia. Al formar parte de otro organismo, todos po---drían quedar fuera de los edificios delegacionales. Las políti---cas de recaudación podrían modificar las premisas de este respec-

to, por ejemplo, facilitando todavía más pagos, en sucursales bancarias.

- 2° En las dependencias propiamente delegaciones, hay tres aspectos que conviene destacar: a) El eslabonamiento administrativo con las subdependencias encargadas de la justicia y seguridad pública, lo que trae como consecuencia la necesidad de edificios anejos especialmente adaptados para estos fines; b) En ciertas -- funciones, tales como la de Registro Civil, y las de Juntas de Vecinos, requieren de un tratamiento (de espacio y acabado) más acorde con su carácter ceremonial y representativo, lo cual no ocurre, aún en delegaciones de reciente construcción; c) El -- resto de las dependencias técnicas y administrativas no funcionan eficientemente si se encuentran dispersas. Aparentemente, esta última razón ha pesado mucho en las decisiones de construir una nueva sede.
  
- 3° Hay otro nivel de funcionamiento a nivel delegacional, detectado sobre todo en las delegaciones anteriores, especialmente en la delegación Alvaro Obregón. Se trata de las subdelegaciones en poblados semi-urbanos, que desempeñan funciones principalmente de servicio social y asistencial, orientación agropecuaria, etc. Sus funciones administrativas son meramente simbólicas y por esa razón no se incluyeron en las acciones propuestas en este estudio. Sin embargo, tienen un potencial de atención y ser

vicio al público en cuestiones informativas, trámites sencillos y pagos, que convendría evaluar desde el punto de vista administrativo.

#### RESPUESTA A LA DEMANDA

Para evaluar y proyectar el dimensionamiento de los edificios se tomaron en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Población actual estimada en el D.F., su tasa de crecimiento.
- b) Superficie construída por empleados en oficinas centrales (sin estacionamiento igual a  $14 \text{ M}^2$ ).
- c) Número de empleados por cada 1,000 habitantes, en delegaciones, variable de 3.3 a 0.25.
- d) Superficie por empleado (sin estacionamiento) en oficinas delegacionales igual a  $14 \text{ M}^2$ . Para obtener esta cifra se tomó en cuenta el indicador recomendado por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, ajustándolo con base en la eficiencia observada en cerca de 70 edificios.



En la situación actual, esta relación fluctúa entre los 6.6 y los 18.4 M<sup>2</sup>/empleado.

Para evaluar la ubicación de las oficinas delegacionales, se tomaron - en cuenta los siguientes factores:

- a) Conciencia con centroide demográfico
- b) Fácil acceso a vialidad primaria
- c) Servicio de transporte público
- d) Estacionamiento
- e) Edificio propio

Para lo deseable en 1987, se hicieron las siguientes consideraciones:

- a) Dimensionamiento: Cubrir el déficit actual, en su caso, y los incrementos producidos por el crecimiento demográfico hasta 87, previendo áreas de ampliación por módulos con posterioridad a ese horizonte.
- b) Ubicación: Proponer reubicación y obra nueva, cuando la calificación por factores de este tipo, sea inferior a 6.
- c) Calidad: Proponer rehabilitación u obra nueva, cuando la calificación por factores de este tipo sea inferior a 6.

Para lo indispensable en 1987, se hizo la siguiente consideración:

- Dar prioridad "sólo a los casos de déficit actual".

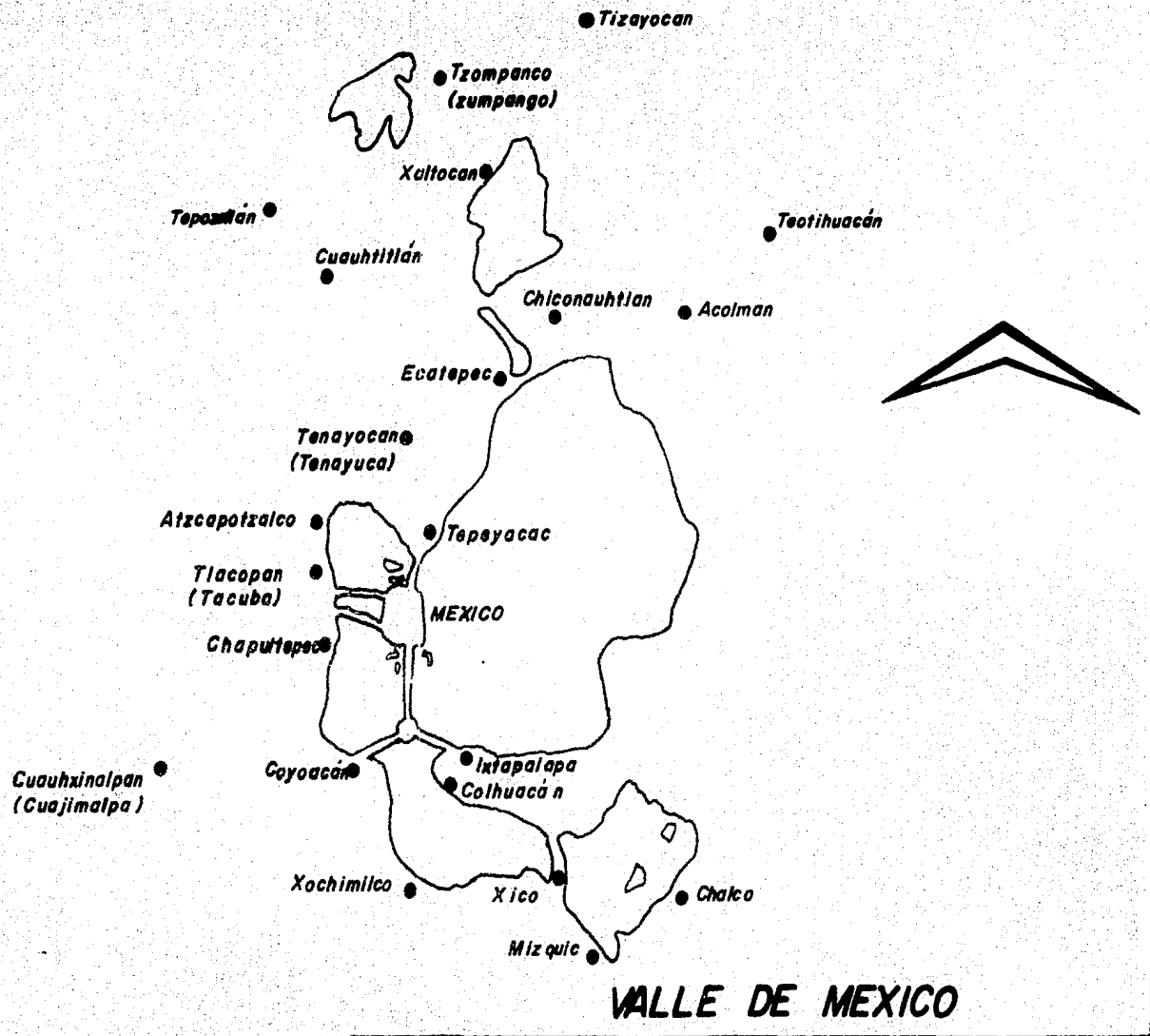
III. ANTECEDENTES

Una de las preocupaciones fundamentales del presente Régimen, ha sido la de llevar a cabo el programa de la Reforma Administrativa del Gobierno Federal. Con ese propósito, se han instrumentado una serie de acciones orientadas a lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios por medio de este sector. La Desconcentración Administrativa, ha representado una de las acciones más importantes y significativas que se han realizado hasta ahora, como parte de ese proceso de cambio y actualización.

En el Distrito Federal, la desconcentración administrativa se efectuó en el mes de diciembre de 1971, subdividiendo a éste en 16 delegaciones con nuevas atribuciones político-administrativas. Al asignar a cada una de las nuevas jurisdicciones atribuciones que permitían a éstas la autonomía en su ejercicio, -aunque en coordinación con los órganos de administración central-, surgieron una serie de requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de las nuevas entidades. El principal problema que surgió, fue el de la carencia de edificios de Gobierno adecuados a la nueva política administrativa. Algunas delegaciones contaban con edificios, pero éstos en la mayoría de los casos, no pudieron adaptarse a las nuevas necesidades-, provocando con esto, retraso en el programa de la Reforma Administrativa. Para impedir que este factor pudiera retrasar el proceso, se inició la atención de las delegaciones con problemas más urgentes.

Los nuevos edificios de Gobierno de las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, fueron el principio de este nuevo orden. Algunos otros edificios se han remodelado y reacondicionado de manera aceptable: las delegaciones Miguel Hidalgo y Tláhuac son un ejemplo. Pero la mayoría de las delegaciones continúan sufriendo las limitaciones de sus inadecuadas instalaciones. Dentro de esta última clasificación se encuentra la delegación Alvaro Obregón.

IV. LA CIUDAD DE MEXICO



## 1. HISTORIA DE LA CIUDAD

La primera gran ciudad que se estableció en el Valle de México, fue la Ciudad de Tenochtitlán. Fue fundada en 1345 por los aztecas, quienes la establecieron sobre una isla en el sector oeste del Lago de Texcoco. La ciudad fue destruida en 1521 por Hernán Cortés, quien después de ser nombrado capital general de la Nueva España, decide en 1522 reedificar la antigua ciudad y establecer sobre ella la capital de la Nueva España. Cortés manda proyectar la traza de la nueva ciudad en 1524, en cuya realización interviene Alonso García Bravo. La ciudad recibe un plano cuadrangular que retoma los ejes de las principales calzadas aztecas. Fueron necesarios menos de quince años después de la toma de Tenochtitlán para que la nueva capital fuese la sede del Virreynato, de la Audiencia y del Obispado; y otros quince años para encontrar en ella el Arzobispado y la más vieja Universidad de América.

Durante el siglo XVIII, la ciudad alcanza la población que tenía Tenochtitlán (60,000 habitantes) y la rebasa hacia fines del siglo. Esto supone una extensión de los barrios sobre terrenos afectados por inundaciones. La situación anterior, obliga a construir en 1788, el primer drenaje completo del Valle de México por la zanja de Nochistongo.



El 27 de septiembre de 1821, entran las tropas de Iturbide a la ciudad para dar comienzo a la vida independiente de México. La mitad del siglo XIX aporta los primeros cambios a la Ciudad de México; después de un período difícil (la ocupación norteamericana en 1847), los liberales en el poder proceden a la nacionalización de los bienes del clero católico (1859). Maximiliano de Austria gobierna en la Ciudad de México el Segundo Imperio Mexicano Conservador, protegido por tropas francesas (1863-1867). La ciudad crece más rápidamente, aún a medida que la República restaurada por Juárez, y después "consolidada" en una dictadura positiva por Porfirio Díaz (1876-1911), se desarrolla una política económica de recuperación del territorio nacional.

En 1885, la División Política Interna de la Ciudad de México, que entonces tenía aproximadamente 1,200 Km<sup>2</sup> y 426,804 habitantes, estaba construida por cuatro prefecturas y una municipalidad: La prefectura de Tlalpan con 33,136 habitantes, la de Tacubaya con 18,518, de la de Xochimilco con 39,664 y la de Guadalupe Hidalgo con 10,486; teniendo 325,000 la municipalidad de México.

Cuando en 1890 se levantó el segundo Censo de Población, el D.F., poseía ya aproximadamente 1,483 Km<sup>2</sup> y 540,478 habitantes, distribuidos en 6 distritos y una municipalidad; ellas eran, aparte de las siete circunscripciones citadas anteriormente, las de Tacuba, Mixcoac, San Angel, Cuajimalpa y Milpa Alta.

Durante los siete primeros decenios de este siglo, vemos que el congelamiento toma una amplitud sin paralelos. Para describir la dinámica del crecimiento de la Ciudad de México de principios de siglo a la fecha, se ha dividido el proceso en tres etapas que aproximadamente corresponden a los períodos siguientes: el primero, hasta 1930; el segundo de 1930 a 1950; y el tercero de 1950 a la fecha.

El rasgo que define al primer período como una etapa, es el hecho de que el área urbana de la ciudad casi se circunscribía a los límites de la Ciudad de México. En 1930, el 98% de la población del área ur bana residía dentro de los límites de la ciudad, el 2% restante habitaba en las delegaciones de Coyoacán y Azcapotzalco, contiguas a la capital.

Puede decirse, que fue en los años treinta cuando se inició la segunda etapa (1930-1950) del crecimiento demográfico y de la expansión territorial de la metrópoli. En especial, de 1940 a 1950, se inició en forma definitiva la desconcentración hacia el sur y sureste del D.F. También comenzó en forma intensiva la industrialización del área urbana, particularmente en la parte norte del D.F.

A pesar de la notable aceleración que tuvieron estos dos procesos de expansión (habitacional e industrial) el área urbana ocupó en 1950 casi exclusivamente territorio del Distrito Federal.

La tercera etapa (1950-1980), se definió tomando en consideración que durante los años cincuentas, el área urbana rebasó los límites del Distrito Federal y penetró, durante los años sesentas en forma definitiva en el Estado de México, tanto física como demográficamente. La primera parte (1950-1960) registró principalmente, una expansión industrial en los Municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla, y en menor escala un incremento demográfico. La segunda parte (1960-1980), se caracterizó porque el crecimiento poblacional, tanto a nivel de área urbana como de municipios, alcanzó tasas sumamente elevadas en el Estado de México, básicamente mayores que las registradas en el Distrito Federal, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán, La Paz, Huixquilucan, Tultitlán, Coacalco, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, Municipios del Estado de México se consideraron integrados a la zona metropolitana de la Ciudad de México en 1970.

Los procesos expuestos en las tres etapas reseñadas han conformado una metrópoli con una población en 18 millones de habitantes (1986). La expansión física y demográfica del área urbana de la Ciudad de México seguramente continuará en el futuro (tercera etapa), predominantemente en el Estado de México. Es muy probable que el fenómeno se desarrolle a una tasa de crecimiento anual inferior a los períodos anteriores. Sin embargo, dado que dichos incrementos -aún siendo inferiores al 5% anual- afectarán a un volumen de población sumamente grande, se puede pronosticar con relativa certeza que el área urbana de la Ciudad de México será a partir de 1986, la metrópoli más poblada del mundo.

## 2. LÍMITES DEL DISTRITO FEDERAL

Los límites del D.F., son los fijados por los Decretos del 15 y 17 de diciembre de 1898, expedidos por el Congreso de la Unión, ratificando los convenios celebrados con los Estados de Morelos y de México, respectivamente.

Los límites del D.F., muestran un itinerario accidentado, producto igualmente de los frecuentes cambios en el status legal que hubo de derivarse del ir y venir de actas, constituciones, estatutos y leyes orgánicas.

Nacido en forma circular en 1829, a partir de haberse seccionado del entonces extenso territorio del Estado de México una circunferencia de 2 leguas de radio en torno al Zócalo, el D.F., colinda totalmente por cualquiera de sus puntos cardinales con el Estado de México, pues el territorio que habría más tarde de constituir el Estado de Morelos, con el cual colinda ahora por el sur, no se había dividido aún, como tampoco lo habían sido los Estados de Guerrero e Hidalgo que así mismo, integraban el Estado de México.

La primera extensión del D.F., de 8 leguas de diámetro, tuvo diferentes transformaciones como resultados de alternativos cambios de colindancia con el Estado de México, de suerte que ya durante el ú

timo cuarto del siglo pasado, la superficie del D.F., alcanzaba 1,200 Km<sup>2</sup>, sin embargo, su extensión superficial vigente deriva de los convenios celebrados y aprobados constitucionalmente en diciembre de -- 1898 y alcanza 1,483 Km<sup>2</sup>.

En marzo de 1903, el Presidente Díz, cambió de nueva cuenta la División Política del D.F., estableciendo una circunscripción que abolía los distritos y creaba 13 municipalidades; ellas eran, aparte de las 7 circunscripciones citadas anteriormente las de Tacuba, Mixcoac, - San Angel, Cuajimalpa y Milpa Alta.

La Ley Orgánica del D.F., promulgada en 1917 por el Presidente Carranza, ratificaba la anterior División Política, si bien durante los gobiernos de los Presidentes Alvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco -- Elías Calles (1924-1928), se agregaron otras 3 municipalidades: Las del General Anaya, Ixtacalco y Tláhuac, todas las cuales hacían un total de 16 municipalidades.

Fue el 14 de agosto de 1928, cuando el Congreso de la Unión aprobó en sesiones extraordinarias un proyecto del General Obregón, por el cual se modificaba la Constitución de la República en lo referente a la administración y gobierno del D.F., y sus aplicaciones con la estructura municipal vigente, con ésto, se fincaba la nueva fisonomía política y administrativa del D.F., y se llegaría a la expedición el 31 de diciembre del mismo año de la Ley Orgánica para la referida entidad.

La Ley Orgánica del D.F., del 31 de diciembre de 1928, promulgada por el Presidente Emilio Portes Gil, que suprimió el Municipio Libre en el D.F., de conformidad con la Reforma Obregonista hecha al artículo 73 Constitucional el 17 de mayo de 1928, estableció para el D.F., una división de 13 delegaciones y un Departamento Central que comprendía tanto a la Ciudad de México como a los antiguos municipios de México, Tacuba y Tacubaya.

En virtud de que la Ley Orgánica de 1928 se refería a la organización política, la estructura jurídica y el régimen administrativo, tanto del D.F., como de los territorios federales, hubo necesidad de efectuarle periódicas y numerosas modificaciones a fin de que estuvieran acordes al complejo crecimiento de la entidad. Comprobada la inoperancia de esa Ley, en 1941 se expide una nueva Ley Orgánica pero esta vez exclusiva para el D.F.

Fue así como el D.F., cambió nuevamente su división interior en 12 delegaciones: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, cambiándose el nombre de Departamento Central que abarcaba las antiguas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, por el tradicional nombre de Ciudad de México, dividida ésta en 12 cuarteles.

A finales de 1970 la Ciudad de México no contaba con el aparato gubernamental apropiado para atender la compleja problemática existente, - por lo tanto, los servicios que presentaba el D.D.F. Los habitantes a través de las direcciones generales con Oficinas Centrales en - la Plaza de la Constitución, eran inoperantes e ineficaces en virtud de que carecían de los sistemas de información, comunicación, que permitiéser conocer las demandas y servicios que requería la población, además la comunicación entre la población y sus gobernantes era en general nula, ya que los habitantes no tenían los conductos por los cuales presentar sus quejas, demandas o sugerencias a las autoridades -- de Departamento.

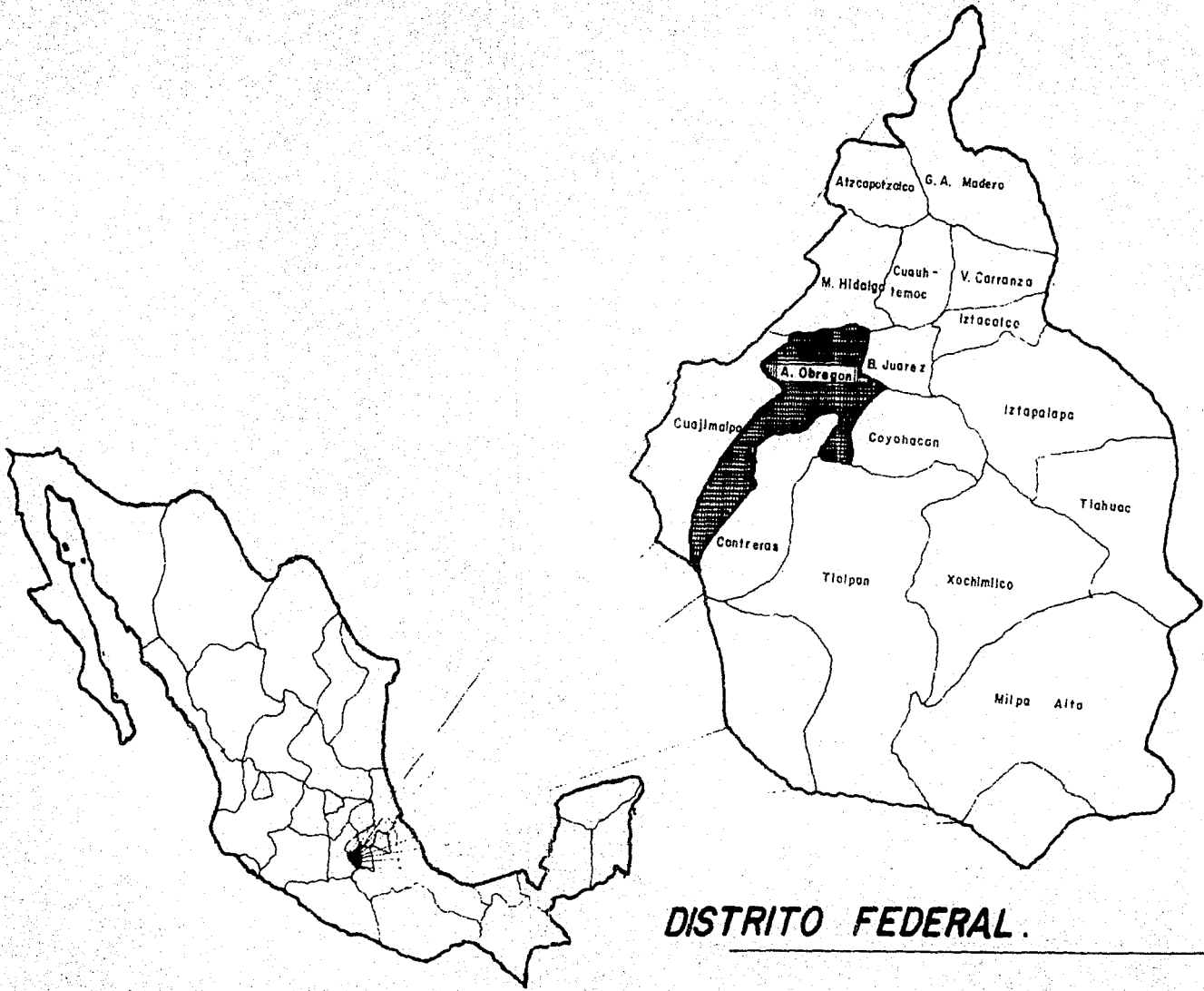
Considerando lo anterior, era de urgencia inaplazable efectuar cambios sustanciales en organización y función del D.D.F., y es así durante la gestión administrativa del Lic. Luis Echeverría A., dado que el D.F., no podía registrarse con modelos anacrónicos, se plantea una reforma administrativa para el D.F., que fue aprobada el 29 de diciembre de 1970 y aparece publicada en el Diario Oficial de la Nación.

El aspecto estructural del cambio administrativo y político operado - en el D.D.F., consistía en que la funciones que antes se centralizaban, ahora operarían independientes en las 16 Delegaciones, las cuales se constituyeron con las 12 ya existentes (Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y -

Xochimilco), más cuatro nuevas que serían Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez. Dando lugar a la actual división política del D.F., que comprende 16 delegaciones políticas.

Este nuevo concepto encuentra su expresión jurídica en el Art. 37 de la nueva Ley Orgánica, la cual les otorgó las atribuciones para que pudieran prestar todos los servicios que una eficiente administración urbana requiere.





## ACTUAL DIVISION POLITICA DEL D. F.

- |                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| 1.- Azcapotzalco        | 9.- Alvaro Obregón       |
| 2.- Coyoacán            | 10.- Tláhuac             |
| 3.- Cuajimalpa          | 11.- Tlalpan             |
| 4.- Gustavo A. Madero   | 12.- Xochimilco          |
| 5.- Ixtacalco           | 13.- Venustiano Carranza |
| 6.- Iztapalapa          | 14.- Cuauhtémoc          |
| 7.- Magdalena Contreras | 15.- Miguel Hidalgo      |
| 8.- Milpa Alta          | 16.- Benito Juárez       |

CUADRO 1 EXTENSION DELEGACIONES Y  
CRECIMIENTO POBLACION

<u>DELEGACION</u>	<u>EXTENSION KM.</u>	<u>AREA URBANA</u>
1. ALVARO OBREGON	86.6	4761
2. AZCAPOTZALCO	33	3434
3. BENITO JUAREZ	26	2750
4. COYOACAN	54.4	4516
5. CUAUHTEMOC	32	3925
6. CUAJIMALPA	77	1325
7. GUSTAVO A. MADERO	87	7850
8. IZTACALCO	23.6	2360
9. IZTAPALAPA	119.4	8915
10. MAGDALENA CONTRERAS	69	1822
11. MIGUEL HIDALGO	46	4294
12. MILPA ALTA	2.74	1270
13. TLAHUAC	89	1935
14. TLALPAN	301	4890
15. VENUSTIANO CARRANZA	33	3415
16. XOCHIMILCO	125	2287
		<hr/> 60659

\*FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL  
DESARROLLO D.D.F.

ATLAS D.D.F.

D E L E G A C I O N	POBLACION		
	1972	1976	1982
1. ALVARO OBREGON	543789	747789	1'053790
2. AZCAPOTZALCO	551244	584016	633174
3. BENITO JUAREZ	646161	682269	736426
4. COYOACAN	389940	519304	713353
5. CUAUHTEMOC	957788	964792	975097
6. CUAJIMALPA	46320	79932	130351
7. GUSTAVO A. MADERO	1'290439	1'534434	1'900437
8. IXTACALCO	505110	581506	696103
9. IZTAPALAPA	596904	773008	1'037162
10. MAGDALENA CONTRERAS	84675	110563	189391
11. MIGUAL HIDALGO	661774	674216	692924
12. MILPA ALTA	36635	48727	66863
13. TLAHUAC	74481	137829	223846
14. TLALPAN	148136	238864	374960
15. VENUSTIANO CARRANZA	755200	820648	918822
16. XOCHIMILCO	133448	196128	290150
	7'405991	8'694025	10'601849

\*FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO D.D.F.  
ATLAS D.D.F.

V. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL D.F.

## ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL D.F.

Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de - la competencia del Departamento del Distrito Federal, éste cuenta con órganos administrativos desconcentrados que están juerárquicamente - subordinados a la Jefatura y que tienen las facultades específicas - para resolver sobre las materias y dentro del ámbito terrotorial, que se determine en cada caso.

Los órganos administrativos desconcentrados del Departamento del Dis trito Federal, son entre otros las delegaciones políticas en sus res pectivas circunscripciones geográficas.

### 1. FUNCIONES DE LAS DELEGACIONES

Las funciones de las delegaciones del Departamento del Distrito Fede ral, son:

- Atender y vigilar la debida prestación de los servicios públicos.
- Legalizar, en los términos de las Leyes y Reglamentos aplicables, las firmas de sus subalternos y certificar y expedir copias y cons

tancias de los documentos que obren en los archivos de la Delegación.

- Expedir licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, modificación, conservación y mejoramiento de inmuebles.
- Otorgar licencias, conforme a las normas y criterios establecidos por la Dirección General de Planificación, para industrias, talleres, bodegas, construcciones, anuncios, autorizando los números -- oficiales y alineamientos.
- Otorgar licencias y autorizaciones de funcionamiento de los giros sujetos a los Reglamentos Gubernamentales.
- Autorizar los horarios y precios para el acceso de las diversiones y espectáculos públicos, vigilar su desarrollo.
- Levantar actas por violaciones a los reglamentos gubernativos, calificarlas e imponer las sanciones que corresponda, excepto las de carácter fiscal.
- Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal, administrativa y del trabajo en beneficio de los habitantes.
- Realizar campañas tendientes a prevenir y erradicar el alcoholismo,

la prostitución y la toxicomanía.

- Coadyuvar con la Dirección General de Policía y Tránsito, en materia de seguridad pública con sujeción a las disposiciones legales, reglamentaria y administrativa.
- Proporcionar en coordinación con las autoridades federales competentes a los servicios de filiación para identificar a los habitantes de la Delegación, y expedir certificados de residencia a personas que tengan su domicilio dentro de la Delegación.
- Aplicar las normas y criterios de gobierno y política administrativa que fije el Departamento del Distrito Federal.
- Administrar los Tribunales Calificadores y las Oficinas del Registro Civil, en los términos que fije el Departamento del Distrito Federal.
- Fomentar la constitución del patrimonio familiar.
- Prestar servicios de mercados, parques, jardines, bosques, viveros y limpia, así como administrar las instalaciones respectivas.
- Aplicar las normas relativas a la recolección de los desechos sólidos y su industrialización.



- Mantener los servicios de jardines, parques, zonas arboladas, camellones, enjardinados, monumentos públicos, plazas típicas o históricas.
- Construir las vías públicas y conservarlas en buen estado.
- Reparar escuelas y construir, reparar y mantener bibliotecas, museos y demás centros de servicio social, cultural y deportivo.
- Prestar el servicio de alumbramiento y mantener sus instalaciones en buen estado y funcionamiento.
- Proponer la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad, -- circulación y seguridad de vehículos y peatones en la vía pública.
- Elaborar y mantener actualizado el padrón de giros mercantiles que funcionen en su perímetro.
- Reparar y conservar las tuberías del servicio de distribución de agua potable.
- Preveer la conservación de los servicios domiciliarios de agua potable y drenaje, así como la instalación de tuberías para los mismos efectos.

- Administrar los centros sociales e instalaciones recreativas y de capitalización para el trabajo.
- Efectuar ceremonias públicas para conmemorar acontecimientos históricos, de carácter nacional o local y organizar actos culturales, artísticos y sociales, así como promover el deporte y el turismo.
- Fomentar las actividades educativas que propendan a desarrollar el espíritu cívico.
- Coordinar con otras dependencias oficiales, instituciones públicas o privadas y con los particulares, la prestación de los servicios médicos asistenciales.
- Proporcionar a los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.
- Promover la integración de los Comités de Manzana, las Asociaciones de Residentes y las Juntas de Vecinos.
- Atender sistema de orientación, información y quejas.
- Cooperar con la Dirección General de Policía y Tránsito para la -

vigilancia del funcionamiento de estacionamientos de vehículos.

- Expedir constancia de la constitución de las Juntas de Vecinos para efectos de su registro ante el Consejo Consultivo, y proporcionarles servicios de apoyo para el desempeño de sus funciones.
- Proponer y ejercitar las obras tendientes a la regeneración de barrios deteriorados y en su caso, promover su incorporación al patrimonio cultural.
- Elaborar los proyectos de planes a que se refiere el artículo 24 - de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Todas estas funciones son llevadas a cabo a través de los diferentes departamentos que integran la delegación, así como los que se ubican anexos al conjunto para prestar apoyo.

## 2. FUNCIONES DE LAS AREAS DE LAS DELEGACIONES

Para justificar el programa arquitectónico a continuación describo - las funciones de cada una de las áreas que integran las delegaciones.

### DELEGADO

Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de la delegación a su cargo, conforme a los lineamientos y disposiciones que establezca el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal y las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica del D.F.

Ejercer las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior del --- D.D.F., en el territorio que comprende el perímetro de la Delegación.

Representar al D.D.F., en la Delegación, en los juicios, contiendas o litigios en que hayan sido señalados como parte, así como en todos los actos que fuere necesario realizar para preservar y defender los intereses del Departamento.

Disponer que las actividades que realiza la Delegación en materia jurídica, de gobierno, obras públicas, administración y socio-cultural-

les, se conduzcan de acuerdo a los lineamientos que sobre planeación, programación, presupuestación, organización y evaluación establezca - el Jefe del D.D.F.

Dirigir al oficial mayor del D.D.F., las sanciones administrativas a que se hagan acreedores los trabajadores adscritos a la Delegación, - de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Someter a consideración del Jefe del D.D.F., a través del Secretario General de Gobierno "A", los asuntos de la Delegación que así lo requieran, así como rendir los informes que sean necesario sobre las actividades desarrolladas por la Delegación.

Hacer cumplir el Reglamento de escalafón de los trabajadores, así como los sistemas de estímulos y recompensas que determinan las condiciones generales de trabajo.

#### SECRETARIO PARTICULAR DEL DELEGAGO

Programar y desahogar la agenda de audiencias del C. Delegado y mantenerlo informado las actividades a realizar.

Canalizar las peticiones y/o quejas de los diversos medios a las áreas

correspondientes para su pronta atención.

Coordinar eventos especiales y verificados en la Delegación por Instrucción superior, así también asignar y supervisar los trabajos generales de mecanografía y correspondencia.

Controlar y dar seguimiento a la documentación generada y recibida - para atención del C. Delegado

Atender la línea telefónica y red privada del C. Delegado.

Formular los informes correspondientes a su actividad de acuerdo a - la periodicidad establecida.

Recibir y orientar al público que solicita audiencia con el C. Delegado vía telefónica y/o personal.

#### SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

Suministrar oportunamente a la Delegación y áreas de la misma de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y suficientes para realizar sus funciones, procurando al mismo tiempo la optimización de los sistemas y procedimientos administrativos.

Estudiar y proponer e implementar los objetivos, políticas y sistemas de trabajo en las áreas de recursos humanos, finanzas, abastecimientos, servicios generales y recursos materiales, de acuerdo a las necesidades de la Delegación bajo las normas y lineamientos emitidos en la materia por el D.D.F.

Proporcionar los servicios de abastecimientos de materiales, mobiliario y/o equipo, así como los de transporte, fotocopiado, impresión de documentos, empastado, higiene y limpieza, mensajería, vigilancia e instalaciones y otros similares o especiales que satisfagan las necesidades del personal y áreas dependientes de la Delegación.

Dirigir la preparación e integración del anteproyecto propuesto por programas y presentarlo para su autorización ante las autoridades correspondientes.

Estudiar y proponer la autorización de la Delegación Política, las adecuaciones presupuestales que se requieren para el óptimo funcionamiento de la Delegación.

Autorizar o negar, según proceda, las contrataciones, nóminas ordinarias o extraordinarias, recibos de pago, adquisiciones, becas, viáticos y pasajes, e intervenir en las comisiones y permisos especiales, transferencias, permutas, cambios de adscripción, incremento, ascen-

sos y retabulaciones.

Aplicar las técnicas más apropiadas en materia de control de personas y administración de sueldos en la Delegación, acorde a los lineamientos establecidos por el D.D.F.

Formular y realizar programas y cursos de capacitación técnica y administrativa, para el personal de la Delegación en coordinación con las demás Subdelegaciones.

Escuchar y resolver los planteamientos de la representación sindical o bien canalizar sus inquietudes y/o peticiones a los niveles correspondientes del D.D.F.

Establecer programas de mantenimiento de los vehículos destinados a las áreas de servicio urbano, en coordinación con la Subdelegación de Obras y Servicios, así como los vehículos asignados y funcionarios.

Vigilar la dotación de combustibles a los vehículos asignados a la Delegación en base a los lineamientos y políticas establecidas por el D.D.F.

Informar al C. Delegado Político, los avances que se tienen en las diferentes actividades desempeñadas por la Subdelegación Administrativa.



## SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO

Proporcionar a la ciudadanía los servicios en materia jurídica, de li cencias y reglamentos, de promoción ciudadana, de registro civil, de filiación, en forma ágil y eficaz, haciendo cumplir las políticas y - disposiciones legales vigentes.

Integrar los anteproyectos de presupuesto de las unidades y oficinas que integran la Subdelegación, incluyen los programas en materia de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios de apoyo y - someterlos a consideración del C. Delegado para su aprobación.

Ofrecer y dirigir a través de sus unidades, el servicio en materia de jurados, registro civil, familiar y administrativo e intervenir en ma teria de cultos y desamortizaciones conforme a las leyes.

Elaborar, revisar y reubicar todo tipo de contratos, convenios y con- cesiones de los que se deriven derechos y obligaciones para la Delega- ción, exceptuando los de carácter fiscal.

Recibir, atender y canalizar las peticiones de los casos de indulto - para su sanción en la Dirección General Jurídica y posterior resolu- ción del Ejecutivo Federal en delitos de orden común.

Estudiar y difundir las disposiciones y resoluciones publicadas en - la Gaceta Oficial del D.D.F., al Diario Oficial de la Federación y de los acuerdos circulares que provengan del sector central, que por su contenido afecten a la Delegación.

#### SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS

Mantener, enriquecer y vigilar la prestación de los servicios públicos y la conformación urbana apropiada para la Delegación, para que sus habitantes cuenten con la infraestructura citadina en las mejores condiciones de uso y disfrute, según las directrices, normas y - lineamientos del D.D.F.

Expedir licencias para obras de construcción ampliación, modifica--- ción, conservación y mejoramiento de inmuebles, conforme a normas de la Dirección General de Planificación y en los términos de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas.

Opinar previamente al otorgamiento de licencias de fraccionamientos y subdivisiones, aplicando las normas de la Dirección General de Pla nificación en el control de la zonificación para el uso de la tierra.

Autorizar alineamientos y números oficiales para predio y construcciones den

tro del perímetro.

Mantener y conservar los inmuebles a cargo de la Delegación, así como las escuelas, bibliotecas, museos y centros de servicio social, cultural y deportivo, así como, parques, jardines, camellones, monumentos, plazas y obras de ornato.

Proponer y ejecutar obras de regeneración de barrios deteriorados promoviendo su incorporación al patrimonio cultural.

Elaborar y proponer los proyectos parciales del Plan Rector, según la Ley de Desarrollo Urbano del D.F.

Atender, mantener y vigilar la debida presentación de los servicios públicos de recolección de desechos sólidos y su industrialización, alumbrado público, bacheo, agua potable y drenajes.

Proponer medidas para mejorar la vialidad, circulación, señalización y seguridad de vehículos y peatones en vía pública.

Coadyuvar con el cuerpo de bomberos y el de rescate para prevención y extinción de incendios y otros siniestros que atenten contra la vida y el patrimonio de los habitantes.

Ordenar el retiro de los obstáculos que impidan el uso adecuado de --

los bienes del dominio público, previa resolución jurídica.

Elaborar y presentar mensualmente al C. Delegado un informe de labores, detallando actividades realizadas y el avance programado a su cargo.

#### SUBDELEGACION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL

Fomentar las actividades educativas que tiendan a desarrollar el espíritu cívico, sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social.

Coordinar la realización de ceremonias públicas para conmemorar acontecimientos históricos de carácter nacional o local.

Atender y vigilar el adecuado funcionamiento de las escuelas, bibliotecas, casas de cultura, deportivos y promover el turismo en el ámbito de la jurisdicción.

Administrar los centros sociales e instalaciones recreativas y centros deportivos, cuya administración no está encomendada a otra unidad administrativa.

Organizar actos culturales, artísticos y sociales, así como promover las actividades deportivas de los habitantes de la Delegación.

Realizar campañas tendientes a prevenir y erradicar el alcoholismo, prostitución y toxicomanías.

Coordinar con otras dependencias oficiales la prestación de servicios médicos asistenciales y gratuitamente los servicios funerarios e indigentes o con escasos recursos.

Elaborar programas operativos del centro delegacional de promoción del empleo, capacitación y adiestramiento para establecer y operar la coordinación funcional del C.E.D.E.P.E.C.A., con la unidad central correspondiente.

Operar los mecanismos de coordinación establecidos en su ámbito de competencia, así como mantener informado al Subdelegado de los avances de los programas asignados.

#### SALA DE JUNTAS E INFORMACION DE GRUPOS

Mantener comunicación permanente con la Subdelegación de Acción Social y Cultural para promover la superación cultural de los habitan-

tes de la Delegación, mediante el apoyo recíproco con otras instituciones educativas como: INBA, CREA, DIF, UNAM, SEP.

La Sala de Juntas, presenta flexibilidad de uso debido a que el mobiliario no es fijo, permitiendo así la realización de diferentes eventos como congresos, mesas redondas, asambleas, etc., principalmente de la Junta de Vecinos. Tiene una capacidad para 40 personas.

#### OFICINA DE TRANSITO

Coordinar las diferentes dependencias que corresponden a ésta, así como hacer cumplir las disposiciones legales vigentes.

Evaluar las actividades en materia jurídica que se relacionan con el tránsito.

Realizar los exámenes médico, teórico y práctico, para la expedición de licencias de manejo.

Realizar el peritaje correspondiente a exámenes e infracciones cometidas en la Delegación.

Atender la demanda de pagos de infracciones y expediciones de licencias.

## SERVICIOS GENERALES

Elaborar los programas operativos de las áreas a su cargo en materia de intendencia, archivo, mantenimiento de instalaciones y servicios de apoyo, oficialía de partes y orientación al público.

Mantener en óptimas condiciones de limpieza las instalaciones de la Delegación, así como los de los organismos dependientes de la misma y brindar apoyo de aseo.

Supervisar que los sistemas y procedimientos de correspondencia para su envío a las áreas que integran la Delegación o en su defecto integrarla a su expediente.

Contar con un sistema de volantes de correspondencia enviadas a las áreas que integran a la Delegación, facilitando así su seguimiento y control.

Atender los servicios de mensajería interna y externa que se pretenden en la Delegación, programando los recorridos de sus áreas.

Vigilar la conservación material y funcional de las instalaciones y redes de intercomunicación, verificando y observando los programas de mantenimiento respectivos.

Supervisar, tramitar y efectuar el reacondicionamiento de mobiliario y/o equipo y reparaciones menores en materia de electricidad, albañilería, herrería, plomería y cerrajería.

Prestar el servicio de fotocopiado e impresión mimeográfica, controlando su reproducción.

Integrar catálogos de formas del personal autorizado para la solicitud de servicio de fotocopiado, considerando nombre y cargo del mismo.

Implementar políticas sobre número de reproducciones a obtener por cada una de las áreas que integran la Delegación, a fin de abatir -- costos que repercutan en la economía de la Delegación.

Proporcionar los servicios de abastecimiento y carga en el traslado de mobiliario y/o equipo que se requiera para la verificación de los diversos eventos en la jurisdicción de la Delegación.

Promover el cumplimiento de los reglamentos de seguridad, contra siniestros, implementados a cursos de entrenamiento al personal adscrito a la Delegación.

Controlar y proporcionar los aparatos y equipo audiovisual con que cuenta la Delegación, en la organización de eventos oficiales.



Contratar y coordinar los servicios de edecanes de acuerdo a las ca racterísticas de los eventos a verificarse.

#### RECEPTORIA DE RENTAS

Captar los pagos que por concepto de impuestos realizan los contri- buyentes al fisco, sean éstos provenientes de empresas o bien de -- personas físicas que correspondan a la adscripción del área de la - Delegación.

Proporcionar formas para efectuar los pagos y procesamiento de és- tos, integrándolas al sistema de control de las oficinas de la Teso rería.

Orientar a los contribuyentes a través de los módulos de informa--- ción y asesoramiento para el correcto llenado de formas y pago opor- tuno de impuestos.

#### PASAPORTES

Proporcionar formas para solicitud de pasaporte, o renovación del -

mismos, a las personas que desean salir del país.

Recoger la documentación necesaria para la emisión de pasaportes.

Procesar la documentación.

Captar los pagos para la expedición.

Reportar a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### MINISTERIO PUBLICO

Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con delitos de orden penal o civil, que competen a la Delegación por medio de quejas, denuncias, actas, demandas, querrellas, etc.

Integrar expedientes para turnarlos, si es necesario a los departamentos correspondientes.

Tomar declaraciones, calificar, juzgar.

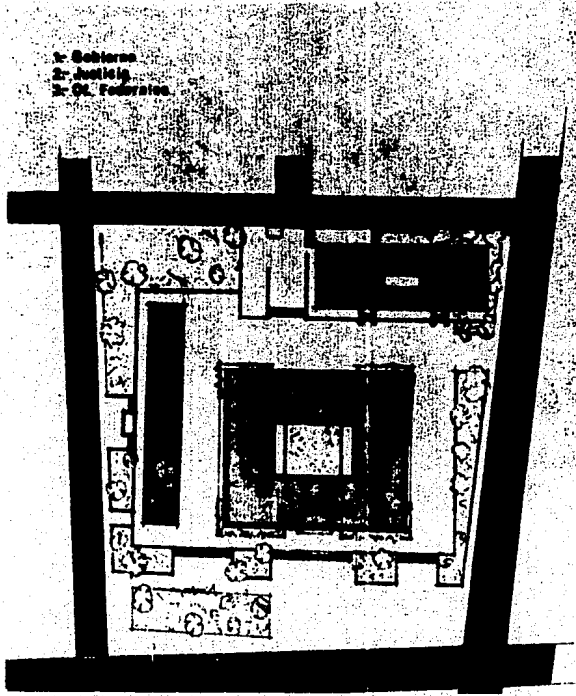
Detener (hasta por 72 horas) a infractores.

Recibir, y en su caso, preparar cadáveres que corresponda a su circunscripción.

VI. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS EDIFICIOS  
DE ALGUNAS DELEGACIONES

Algunas Delegaciones Políticas gozan actualmente de edificios de gobierno contruídos exprofeso para satisfacer las demandas que presentan, como ejemplo puedo citar:

- Gustavo A. Madero
- Cuauhtémoc
- Venustiano Carranza
- Benito Juárez



*DELEGACION GUSTAVO A. MADERO*

## DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

Esta Delegación ha recibido uno de los mayores incrementos de población que se registran en los últimos 40 años. La migración y las -- elevadas tasas de crecimiento, produjeron aquí, un incremento demo-- gráfico, casi 60 veces mayor a la gente que habitaba en la Delega--- ción en 1940.

Estos impresionantes volúmenes de población, producto de migraciones que se dirigen a la Ciudad de México; a raíz del período del industrialización; representaron en 1950 el 50%, en 1960 el 44% y el 35% en 1970. Si tomamos en cuenta que además en la Delegación se ubican: La Basílica de Guadalupe y la Central de Autobuses del Norte, esta-- blecimientos que generan una población flotante que asciende a unos 30 millones de personas al año.

Entre los principales aspectos de la problemática urbana de la Delegación, la irregularidad en la tenencia de la tierra, no existen reservas territoriales, el uso actual está integrado por 5 usos Habitación con un 58%, Industrial con un 5%, Servicios con un 12.5%, Espacios Abiertos 12.5% y con un 12% Areas de Conservación.

Este edificio está proyectado con el fin de satisfacer las necesidades de una población urbana aproximada de 2 millones de habitantes y cuenta con tres edificios: edificio de Gobierno, edificio de Justicia, y edificio de Oficinas de Servicios Federales.

En el edificio de Gobierno, se aloja la administración del Poder Ejecutivo. En el edificio de Justicia, se aloja al Ministerio Público, al Tribunal de Faltas y a todos sus servicios anexos. En el edificio de Oficinas y Servidios Federales, se aloja a los servicios de correos, telegráficos, etc. Estas construcciones están unidas entre sí por una amplia plaza y un estacionamiento para 400 automóviles.

El terreno tiene un frente principal hacia un espacio abierto que -- contiene un jardín, un mercado y el atrio de la Basílica de Guadalupe que se aprovechó para el conjunto arquitectónico.

El proyecto de los edificios es totalmente modulado, con una construcción de techos y entresijos de concreto preforzado, instalaciones también modulares, flexibles en pisos y plafones, fachadas de elementos precolados.

El proyecto fue resuelto dentro de las siguientes superficies edificadas:

Edificio de Gobierno	11 166 M <sup>2</sup>
Edificio de Justicia	2 766 M <sup>2</sup>
Oficinas Federales y Guardería	1 962 M <sup>2</sup>
Estacionamiento, Cine y Cafetería	11 073 M <sup>2</sup>

Es una obra de los Arquitectos Jorge Tarriba y Juan Jorge Vidal.

#### DELEGACION CUAUHEMOC

Esta Delegación, constituye una demarcación, cuyas características son singulares en el país, pues aloja el Centro Histórico y el Gobierno de la República, se caracteriza por tener un crecimiento negativo (disminución de la población) y una fuerte tendencia al cambio de uso de habitación, a industrial, a comercial y habitacional - en condominio, existiendo una incompatibilidad de uso: depósitos, - bodegas y talleres se mezclan con la vivienda.

Desde el punto de desarrollo urbano, la superficie de la Delegación



quedó prácticamente urbanizada desde el siglo anterior.

El edificio fue proyectado para atender una de las zonas más densamente pobladas de la ciudad, consta de dos grandes cuerpos que se unen entre sí por rampas monumentales que le dan una transparencia que permite la integración de las partes norte y sur de la Delegación, creando al mismo tiempo una plaza al centro que facilita la integración del mismo.

La fachada principal ve hacia un deportivo y al fondo se puede apreciar el edificio de Ferrocarriles.

De arquitectura masiva, grandes macisos y grandes vanos el edificio es un buen ejemplo de modulación. Se encuentra al mismo tiempo con un sistema de escaleras que permiten la comunicación interdepartamental.

Hecho a base de piezas de concreto prefabricadas resulta un edificio muy flexible en cuanto a la distribución interior de sus espacios.

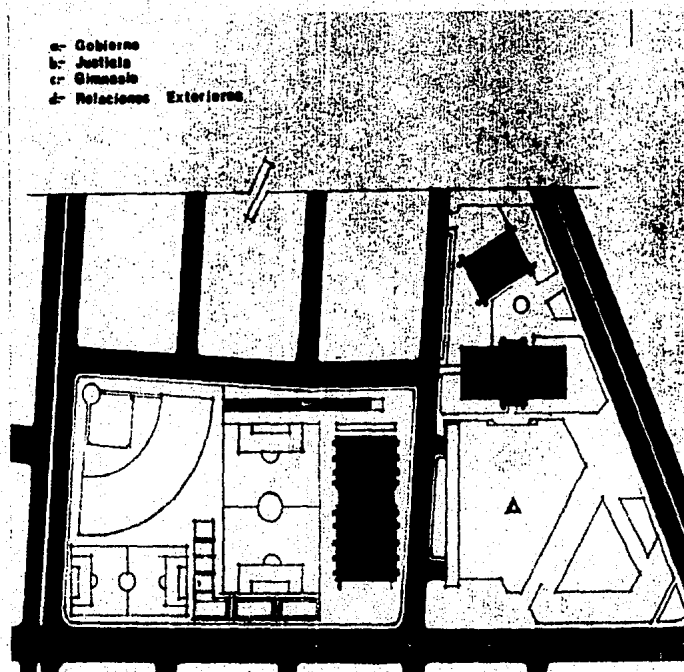
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

Esta Delegación colinda al norte con la Delegación Gustavo A. Madero,

al poniente con la Delegación Cuauhtémoc, al sur y al oriente con la Delegación Iztacalco. Desde mediados de los 60's, se encuentra prácticamente urbanizada en su totalidad. La Delegación posee características particulares del uso actual repartido en Habitacional 62%, Comercio y Oficinas 0.6%, Industrial 1.6%, Otros Usos 30%. Aquí radican instalaciones metropolitanas que generan gran volumen de población usuaria, como el Aeropuerto Internacional, la Terminal de Autobuses de Oriente (TAPO), las líneas del Metro Merced, Candalaria, San Lázaro, Moctezuma, Balbuena, Aeropuerto, Gómez Farfías y Zaragoza, y actualmente la nueva Cámara de Diputados, vialidades importantes como: la Calzada Ignacio Zaragoza y el Viaducto.

También juega un papel importante en el Distrito Federal, debido a que en ella, se ubican los centros de abasto más grandes del área metropolitana; los mercados de la Merced y Sonora, que forman un complejo comercial con el mercado de Jamaica en sus proximidades.

Esta Delegación cuenta hoy en día con un edificio monumental erigido al centro de una gran plaza desiertas que brinda mayor escala, de fachadas sencillas a base de combinar macisos de concreto con el vidrio de la ventanería que corre a todo el perímetro, denotando claramente el número de pisos que alberga. En el interior, la distribución es a partir de un vestíbulo central que facilita la comunicación interdepartamental. Construido con elementos de concreto prefa



**DELEGACION BENITO JUAREZ**

bricados, cuenta con una modulación que evidencia la división de cada una de las áreas que a su vez tienen mucha flexibilidad en su distribución interior.

#### DELEGACION BENITO JUAREZ

Se identifica por su posición estratégica y central en la trama urbana, es una delegación de enlace, pues un alto porcentaje de vehículos la transitan permanentemente. La influencia del Centro Histórico de la ciudad y la antigüedad en su proceso de urbanización explica la densidad que es una de las más altas en el Distrito Federal. Toda la Delegación está urbanizada, no hay reservas territoriales, predomina el uso habitacional que cubre el 71.20%, las áreas verdes 1%, lo cual significa que las fuentes de trabajo de la población se sitúan fuera del perímetro de la Delegación. Todas y cada una de las cuatro delegaciones mencionadas, se ubican en el Centro Urbano del Distrito Federal.

La Delegación se ubica en un terreno localizado entre las avenidas División del Norte, Cuauhtémoc y Municipio Libre. La superficie del terreno es de 65 000 M<sup>2</sup>, con buenas características de comunicación y vialidad.

La plaza cívica es un área abierta central de 8 000 M<sup>2</sup> que une a las unidades de gobierno cultural y deportiva.

Su basamento cuenta con un estacionamiento público con capacidad para 250 automóviles.

La unidad de gobierno ocupa una superficie de 5 600 Mts. Es un edificio de 3 niveles con vestíbulos intermedios. Este edificio se enlaza a plaza cívica por medio de un puente y un balcón para actividades ciudadanas.

La unidad de justicia, ocupa una superficie de 1 800 M<sup>2</sup>.

Los edificios forman un conjunto armónico destinado a proporcionar -- eficientes servicios a la ciudadanía.

VII. PROPUESTA CONCEPTUAL

## PROPUESTA CONCEPTUAL

Se propone la integración total de los servicios de Gobierno y servicios anexos, apoyado en la tendencia actual de las autoridades de crear un edificio funcional y sin ostentaciones, pero que exprese la solidez del Gobierno de la Delegación, y que al mismo tiempo corresponda a la importancia que esta parte del Distrito Federal tiene. - Creando un conjunto administrativo que centralice las oficinas de gobierno, actualmente un poco dispersas en distintos puntos, y que ayude a agilizar el manejo y servicio de esta entidad tan conflictiva.

El concepto rector en el diseño será crear un módulo que nos permita obtener locales para oficinas flexibles, lograr la transparencia desde cualquier punto con el fin de obtener un mayor confort visual y con ello incrementar la eficiencia de los trabajadores que la habitan, que aunado al uso de elementos prefabricados nos permitirán obtener amplitud en el espacio y agilizar la construcción, así como asegurar una larga temporabilidad, buscando dar una imagen urbana digna, humana que permita un funcionamiento fluido y fácil. El presente planteamiento arquitectónico, pretende sintetizar las experiencias que hasta ahora en materia de edificios delegacionales se ha tenido, de tal forma que ésto sirva de base para una propuesta más acorde con las necesidades propias de la Delegación Alvaro Obregón.

En relación con los servicios fijos, como los sanitarios generales, se buscará dar los tamaños mínimos estrictamente necesarios para evitar permanencias prolongadas.

En cuanto a acabados, el criterio deberá ser funcionalista de gran durabilidad y mínimo mantenimiento, respecto a las instalaciones que resolverá mediante el sistema de ductos que permitan flexibilidad en las adaptaciones y cambios futuros en las oficinas.

Ante todo, es necesario una recopilación clara, concisa y definida en toda la información necesaria para atacar el problema. A raíz de la síntesis de la información se determinará la estrategia.

- a) Obtener el respeto y la adecuación de la personalidad del edificio con las estructuras económico, sociales y urbanas involucradas.
- b) Buscar un fundamento válido para una síntesis real del problema, mediante la definición del sitio, las características formales y de imagen, que sean lo más apegadas a la situación actual.

Los análisis del sitio regional y de funcionamiento propio del edificio, nos permitirán marcar los lineamientos importantes con respecto a la estructura actual de las comunicaciones, espacios y acti



vidades. Es claro hacer notar, que el edificio ha de responder formalmente a los estímulos del contexto que presente la zona.

#### COMENTARIO

El tema del edificio de la Delegación Alvaro Obregón, ha presentado una serie de matices de carácter político, socio-económico, urbano y técnico; que representaron a través de su estudio una compleja gama de acontecimientos que he intentado jerarquizar y ordenar con el fin de comprender el por qué de la solución plástica final.

Con la propuesta de este edificio, pretendo dar un paso importante en el mejoramiento de los Servicios Administrativos y que coadyuvará en la solución de los graves problemas de esta ciudad.

VIII. DELEGACION ALVARO OBREGON

## 1. HISTORIA DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON

Durante el Siglo XVI, los terrenos que actualmente constituyen la Delegación Alvaro Obregón, formaban el antiguo barrio de Tenanitla, - nombre con el que se designaba en los tiempos anteriores a la conquista a un humilde barrio perteneciente al señorío de Coyoacán.

Se cree que fue hacia el año 1554, cuando Don Juan de Guzmán realiza la primera traza urbana y hace el repartimiento del barrio, otorgándole la categoría.

El cambio de el nombre de San Jacinto Tenanitla por el de San Angel se relaciona estrechamente con el Convento del Carmen y sus fundadores, ya que de ahí nació la consolidación del pueblo.

A principio del siglo, con la construcción de nuevos caminos, la vía del ferrocarril y el tranvía la Villa de San Angel, empieza a integrarse a la ciudad como una zona habitacional aledaña.

En el año de 1931, por decreto presidencial, se le da el nombre de - Villa Alvaro Obregón, en honor al general asesinado en el parque de la Bombilla en el año de 1928.

Su principal monumento es la iglesia y exconvento del Carmen, la pri

mera al servicio del culto y el segundo, Museo de Arte Colonial, ambos fueron construidos por Fray Andrés de San Miguel de 1615 a 1616.

Tiene San Angel dos plazas: la del Carmen y la de San Jacinto. A la segunda corresponde la iglesia de su nombre, que fue anexa a un convento dominicano del siglo XVI abandonado por esta orden en 1754.

Otras casas de los siglos XVII y XVIII perduran en San Angel, la Casa de los Delfines (Lazcano 18), la Casa Blanca (Hidalgo 43), la casa del Obispo Madrid, la de los Mariscales de Castillo (costado oeste de la plaza del Carmen), la del Mayorazgo de Fagoaga (No. 15 de la Amargura) y la casa del Risco en el costado norte de la plaza de San Jacinto. Pasó esta última residencia, por voluntad del internacionalista Isidro Fabela, a propiedad de la Nación, con el nuevo nombre de Centro Cultural y Biblioteca Isidro Fabela.

Entre los años de 1950 y 1960, la ciudad de México sufre un fenómeno de desconcentración correspondiente a la transmisión de una ciudad pre-industrial a ciudad industrial y el crecimiento se desborda sobre la Delegación Alvaro Obregón hacia la zona poniente, dando lugar a la construcción de zonas de habitación en sentido lineal de los caminos que se formaron sobre los lomeríos. La expansión que se experimentó durante estos años fue un fenómeno paralelo al crecimiento de la población que en el período comprendido entre 1930 y 1960, ex-

perimenta los efectos de la migración tanto interna como externa, surgiendo como zonas periféricas.

## 2. LIMITES GEOGRAFICOS Y CONFORMACION

La Delegación Alvaro Obregón, es joven, nace recientemente, producto del descontrolado crecimiento de la ciudad de México.

Está situada al oeste del Distrito Federal, a 9 kilómetros del centro de la ciudad de México. Tiene una superficie de 85 Km<sup>2</sup>, ocupando el 5° lugar en extensión entre las delegaciones. Colinda al norte con las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, al sur con la delegación Tlalpan y Contreras, al oriente con la delegación Benito Juárez y Coyoacán y al poniente con la Cuajimalpa de Morelos. El terreno es irregular y quebrado, montañoso por la vertientes de la Sierra de las Cruces.

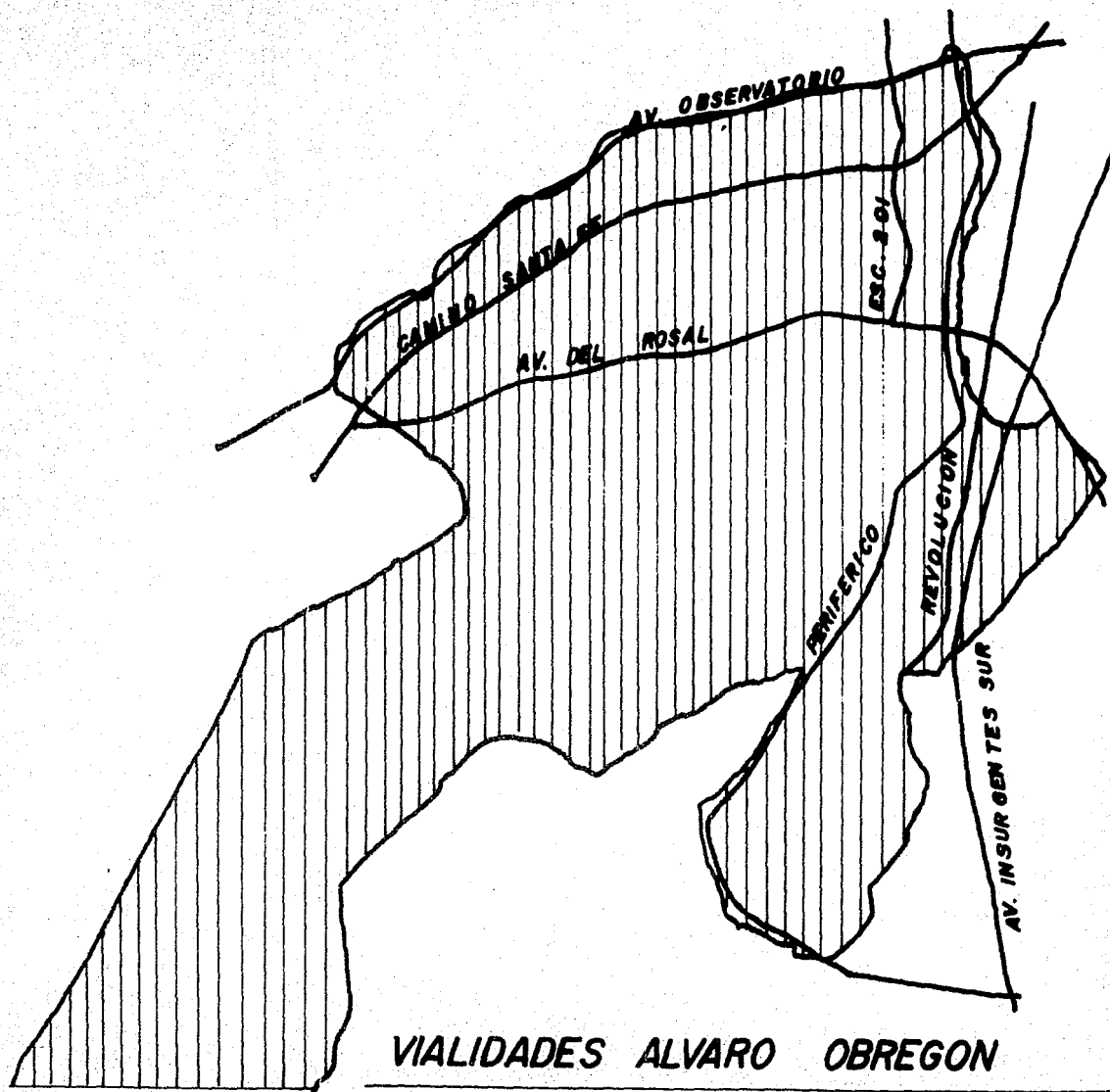
Está a una altura de 2.317 Mts., sobre el nivel del mar.

Como sus límites lo marcan, es un fiel reflejo de la conurbación del Distrito Federal, uniéndose a la ciudad y su trazo (Avenida Insurgentes, Avenida Revolución, Universidad, Barranca del Muerto, etc.), a caminos y carreteras que de poniente a oriente parten del estado de

México, hacia el Distrito Federal, (camino al Desierto de los Leones, camino a Santa Fe, camino Real de Toluca), todos convergiendo al anillo periférico, pero sin conexión entre los mismos por dividirlos entre sí, grandes barrancas y lomeríos, casi todos ocupados por asentamientos irregulares. Esta situación provoca graves problemas urgentes de resolver.

### 3. ESTRUCTURA VIAL

Está construída en el sentido norte-sur por las Avenidas Insurgentes y Revolución (hacia el sur desde Barranca del Muerto), el Periférico y el Circuito Panorámico (en construcción), que va desde Observatorio hasta Avenida San Jerónimo. En sentido oriente-poniente, destacan en el lomerío del poniente, la Avenida San Fe-Toluca-Vasco de Quiroga-Buenavista, Prolongación Antonio (Arvide), Observatorio -- Centenario, Las Aguilas, Calzada del Desierto, Avenida Toluca y San Bernabé; en la parte baja, Barranca del Muerto, Cedros, Avenida Copilco-San Jerónimo y Río Magdalena.



VIALIDADES ALVARO OBREGON

#### 4. POBLACION

La población de la Delegación Alvaro Obregón se estima actualmente en 1,184,038 habitantes, calculada a una tasa de crecimiento anual superior al 6% y que corresponde aproximadamente a un 10% de la población del Distrito Federal.

Es importante destacar que en las tres últimas décadas, la población se ha duplicado cada diez años, y así la Delegación crece al doble -- del ritmo con que se incrementa la población total del Distrito Federal y se caracteriza por ser un centro receptor del flujo migratorio nacional.

La densidad de población en la Delegación Alvaro Obregón, (que comprende el 6.25% de la superficie total del D.F.), se estima en un promedio de 220 hab/ha., encontrando en las zonas de más alta densidad 365 hab/ha., y las zonas de más baja 52 hab/ha.

Esta delegación, ha sufrido procesos de desarrollo urbano por fraccionamientos y por asentamientos humanos no planificados por la ubicación periférica que tiene, que la hace presentar contrastes en su población, tanto en lo económico como en lo cultural y social.

Se ubican en ella zonas residenciales, de habitantes de ingresos eco-



nómicos muy altos y zonas de asentamientos no controlados, habitados por población inmigrante y marginados sociales de la ciudad.

Es importante mencionar también, la gran atracción que esta zona ejerce sobre los migrantes rurales, convirtiéndose en un centro receptor del flujo migratorio nacional; en el año de 1970 se asentaban en esta Delegación un total de 147,395 personas oriundas de otras entidades de la República.

La población económicamente activa, está constituida por el 30.5% conformándose en un 6% de la PEA, (Población Económicamente Activa) masculina, y el 32% de la PEA femenina.

Atendiendo a los grupos por edad y sexos, reflejan que en la Delegación Alvaro Obregón, los menores de catorce años representan un 55% del total de habitantes.

La población se compone por un 53% de mujeres y un 47% de hombres.

## 5. TERRENO

El 70% de la extensión total está constituida por superficie montaño

sa y barrancas, el 30% por lomeríos y planicies, situada a 2 317 M. de altitud sobre el nivel del mar.

El terreno montañoso está formado por las estribaciones de la vertiente Este de la Sierra de las Cruces, en las Lomas se forman numerosas barrancas paralelas unas a otras como las de Tarango, Becerra, del Muerto, del Olivar y Texcalatlaco, corren arroyos y riachuelos que alimentan a los ríos de Tacubaya, de Becerra, de Mixcoac y la Magdalena.

En las Lomas se encuentran minas de arena, grava, hormigón y confitillo; para su explotación en un tiempo lejano, anterior al proceso de urbanización se autorizó la extracción de estos materiales, quedando como resultado una serie de túneles y socavones que han significado actualmente un gran problema, ya que el crecimiento urbano se ubicó sobre ellos, con el constante riesgo de deslaves o hundimientos en una zona que abarca desde Barranca del Muerto hasta el límite Norte de la Delegación.

Lo anterior, también contribuyó a erosionar y desforestar la parte norte de la Delegación, alterando la vegetación y humedad originales. Por último, cabe mencionar que en la Delegación existen dos basureros.

## 6. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS

Se distinguen diferentes usos dominantes en las zonas de la misma, -- predominando la habitación unifamiliar en casi todos los sectores con diferentes calidades de construcción, según el estrato socio-económico de las gentes que las habitan.

En el sector sureste:

Predomina la habitación unifamiliar de lujo en colonias como Pedregal de San Angel, La Florida, San Angel Inn, San José Insurgentes, Guadalupe Inn y Las Aguilas, distinguiéndose los ejes comerciales y de oficinas de las Avenidas Insurgentes y Revolución y la concentración comercial de San Angel, que es el principal centro de actividad económica de la Delegación.

En la zona noroeste:

Predomina también la habitación unifamiliar, pero aloja un estrato socio-económico más bajo, es de menor calidad y en ella se mezclan algunas vecindades y la zona industrial de Mixcoac. La construcción se ve deteriorada sobre todo en la zona norte, que es la más antigua, correspondiendo a las colonias Acueducto, Las Américas, Bellavista, Real del Monte y 8 de Agosto, entre otras.

En la parte central:

(Colonias Alfonso XIII y Olivar del Conde), predomina la habitación unifamiliar de estrato socio-económico medio.

En el sector sur:

Se encuentran los conjuntos Plateros y Torres de Mixcoac, de gran magnitud. Existen otros conjuntos habitacionales en este sector, que son la Unidad Santa Fe y la Unidad Lomas de Becerra del ISSSTE.

En el sector oeste:

Predomina la habitación unifamiliar, con nuevos desarrollos habitacionales residenciales de lujo, como Axomiatla y Lomas de Las Aguilas. Se realiza construcción residencial a lo largo de las Avenidas Toluca y Desierto de los Leones. En esta zona predomina el uso de habitación unifamiliar de tipo suburbano, con construcción de más baja calidad, pero existe la tendencia a ser substituída por construcción residencial de lujo, sobre todo en la zona de Tetelpan.

En el sector noroeste:

Predomina el uso habitacional de tipo unifamiliar, en zona de poblados suburbanos que se ha ido integrando al desarrollo metropolitano, como Santa Fe, Santa Lucía, y otra serie de desarrollos de tipo suburbano.

En el sector norte, por último:

Dominan los usos especiales, destacándose instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, como la fábrica de pólvora. Asimismo, existen instalaciones hospitalarias, bodegas y oficinas gubernamentales y un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Politécnico.

#### 7. UBICACION ACTUAL

El actual edificio de la Delegación Alvaro Obregón se encuentra ubicado entre las calles de Av. Revolución y Francisco I. Madero en San Angel. En un edificio considerado Monumento Nacional, propiedad del D.D.F., en el que la escasez de espacio es inminente, obliga a tener varias oficinas dispersas, en Av. Toluca y Av. México y Arteaga No. 35, en Tizapán, en Joaquín Gallo No. 118, en Chimalistac, en Av. Revolución junto al edificio sede, en Rosa Blanca y Rosa Vulcano en Molino de Rosas y en Insurgentes Sur en San Angel.

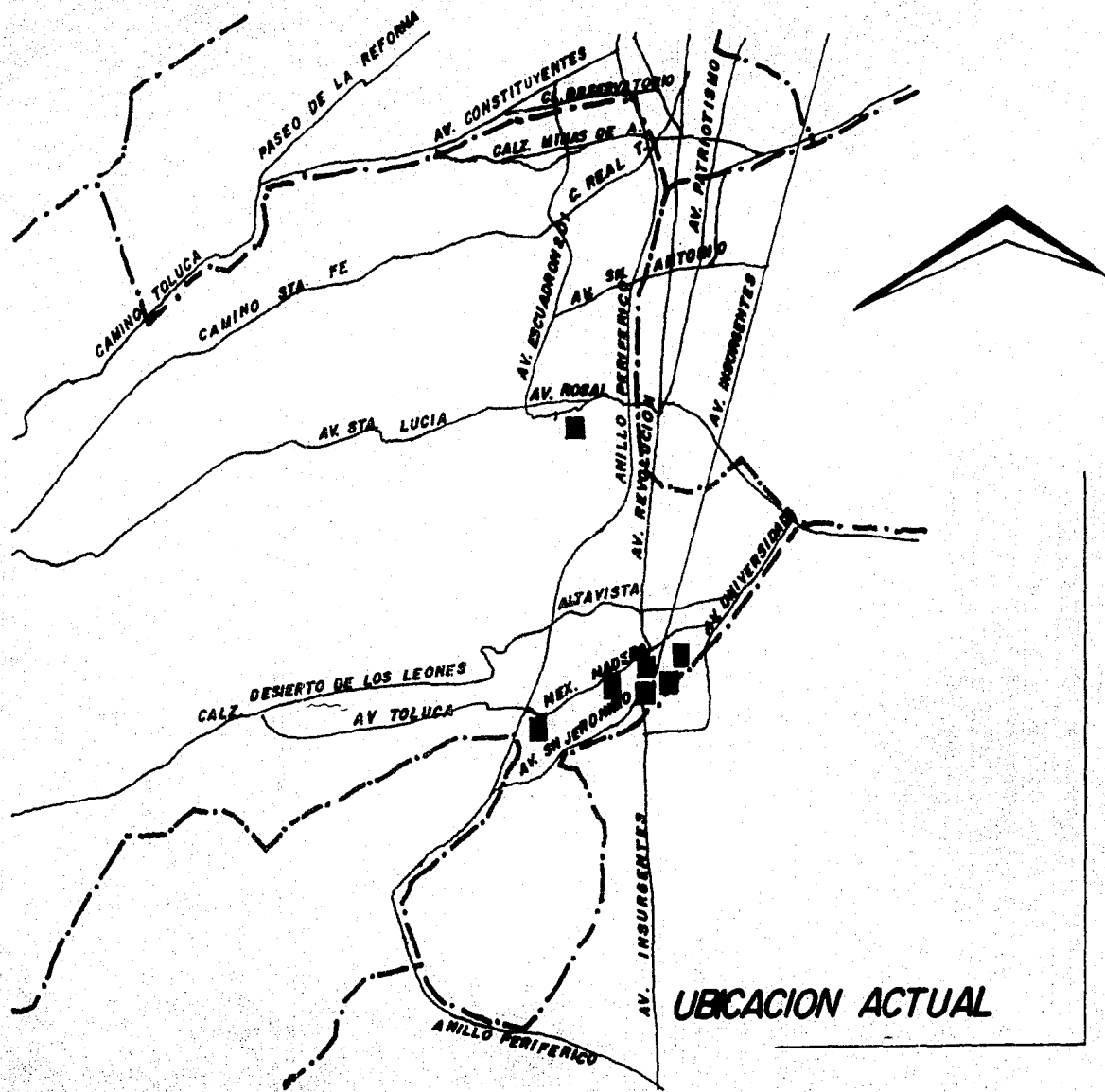
Los problemas que la inadecuada localización de las oficinas en el edificio actual generan, obedecen a que la zona (San Angel) es de actividad básicamente comercial y provoca problemas de congestiamien

to vial y escasez de servicios.

El actual edificio delegacional está ubicado entre la iglesia y el - exconvento del Carmen y la plaza del mismo nombre, éstos son los prin cipales Monumentos de San Angel. Esta situación ha impedido que el edificio pueda ser ampliado para concentrar ahí todas las oficinas, ya que ésto afectaría al propio edificio y a los monumentos circun-- dantes, los cuales poseen un valor histórico incalculable. En el -- área de San Angel no existe actualmente un sitio con las caracterís- ticas de dimensión y ubicación adecuada que permitan reubicar el edi ficio delegacional. Además, su localización actual es demasiado ex- céntrica con relación a la población atendida, ya que la mayor densi- dad poblacional se localiza en el sector noroeste de la Delegación. Esta población es en su mayoría de escasos recursos, y es la que más requiere y utiliza los servicios de las oficinas delegacionales. De bido a las características topográficas, la Delegación tiene una red vial que la comunique interiormente. La única vía que une de norte a sur, a la Delegación es el anillo periférico. Como consecuencia - de esta situación, la población que se asienta en las barrancas, (que es la mayoría), tiene que desplazarse de poniente a oriente al Ani- llo Periférico, Av. Revolución o Av. Insurgentes para poder comu nicarse con San Angel.

Es por todo ésto que el nuevo punto a donde se traslade la Delegación,

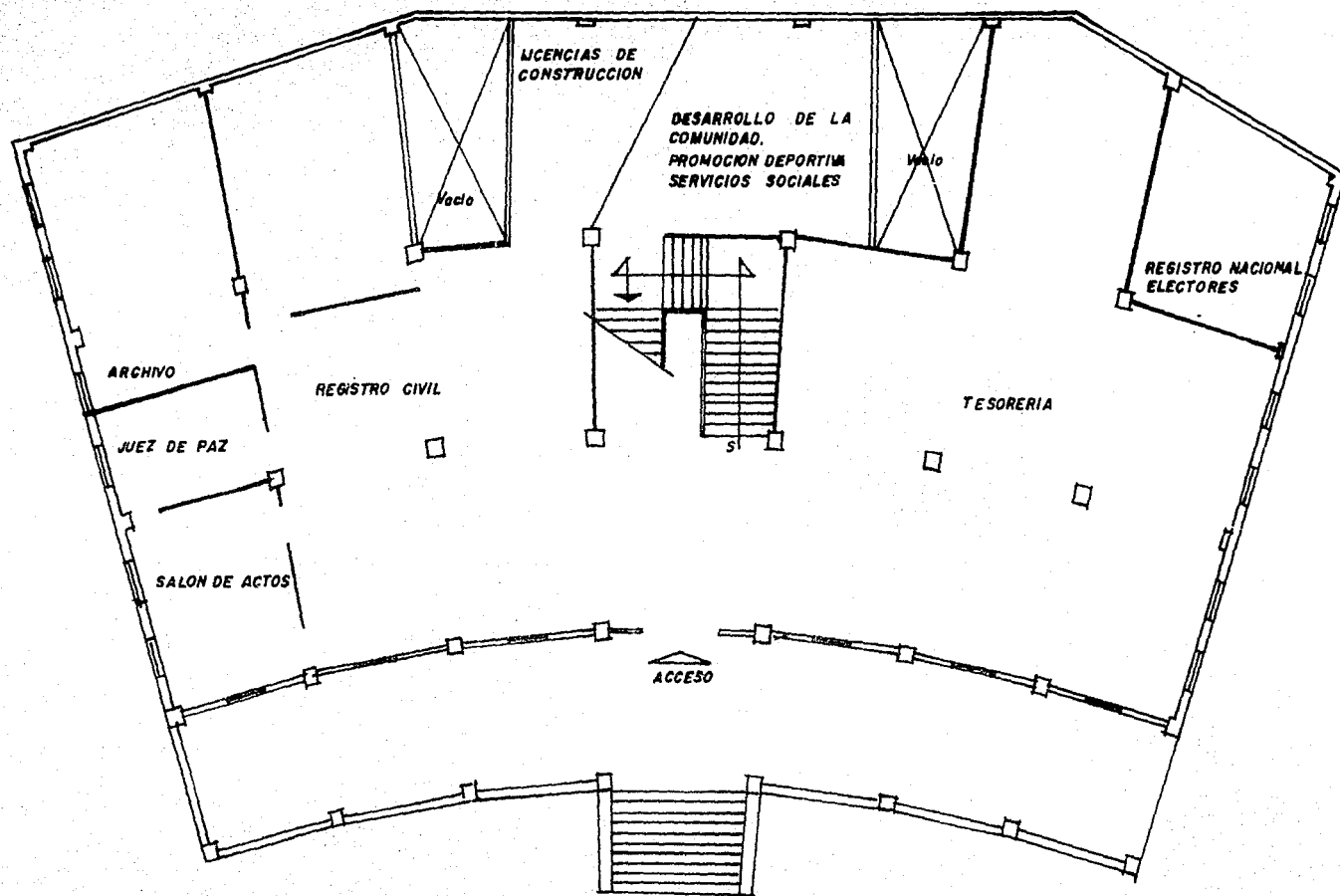
deberá ser un sitio de mayor accesibilidad (de la población que la conforma) y menos congestión que permita facilitar y optimizar los servicios con una red vial suficiente con transporte público adecuado, y algo muy importante, deberá ser un terreno -- que pertenezca a la Delegación y donde se puedan alojar alrededor edificios que determinen una zona de servicios a la población.



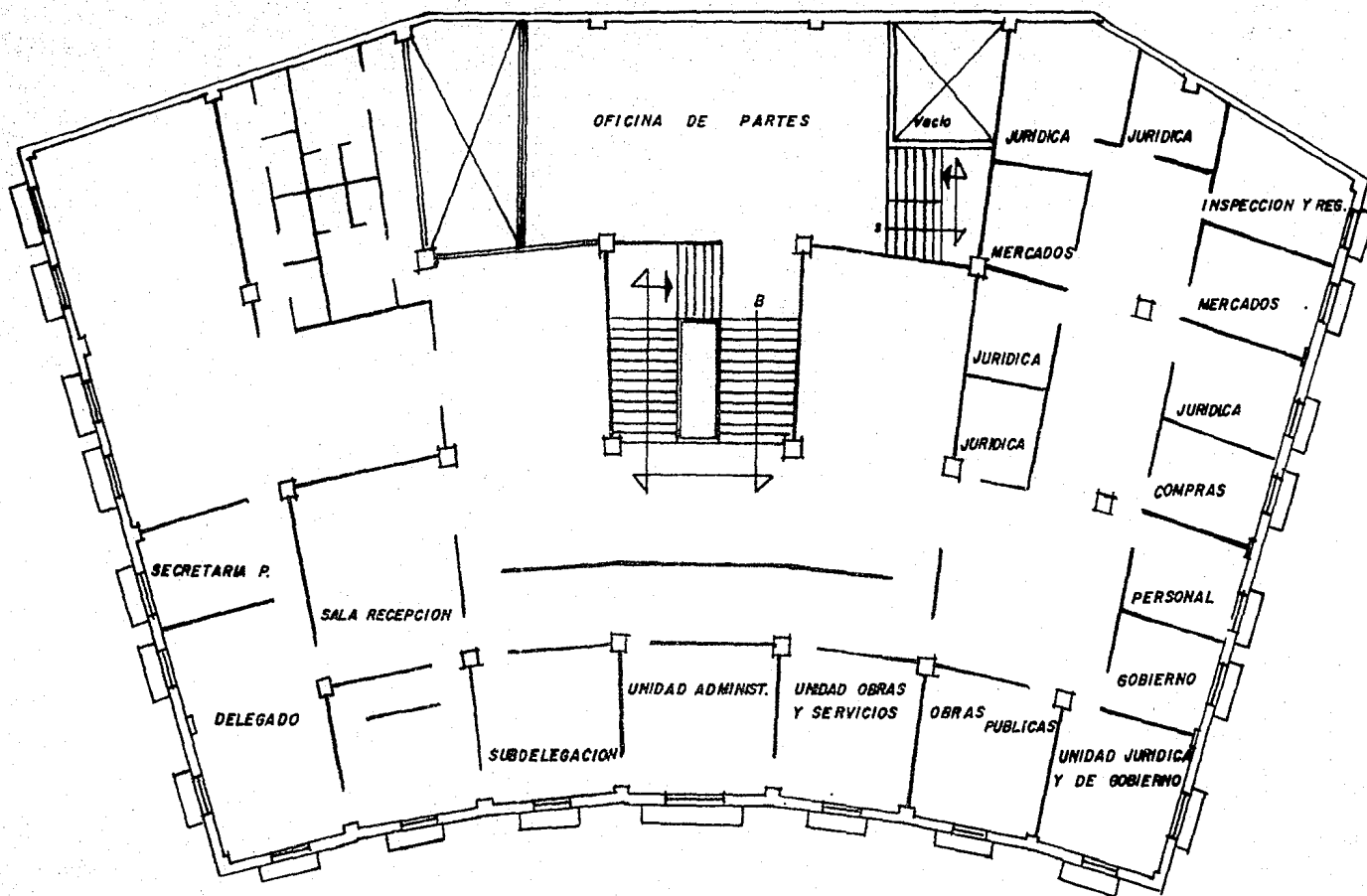




*DELEGACION EN SAN ANGEL*

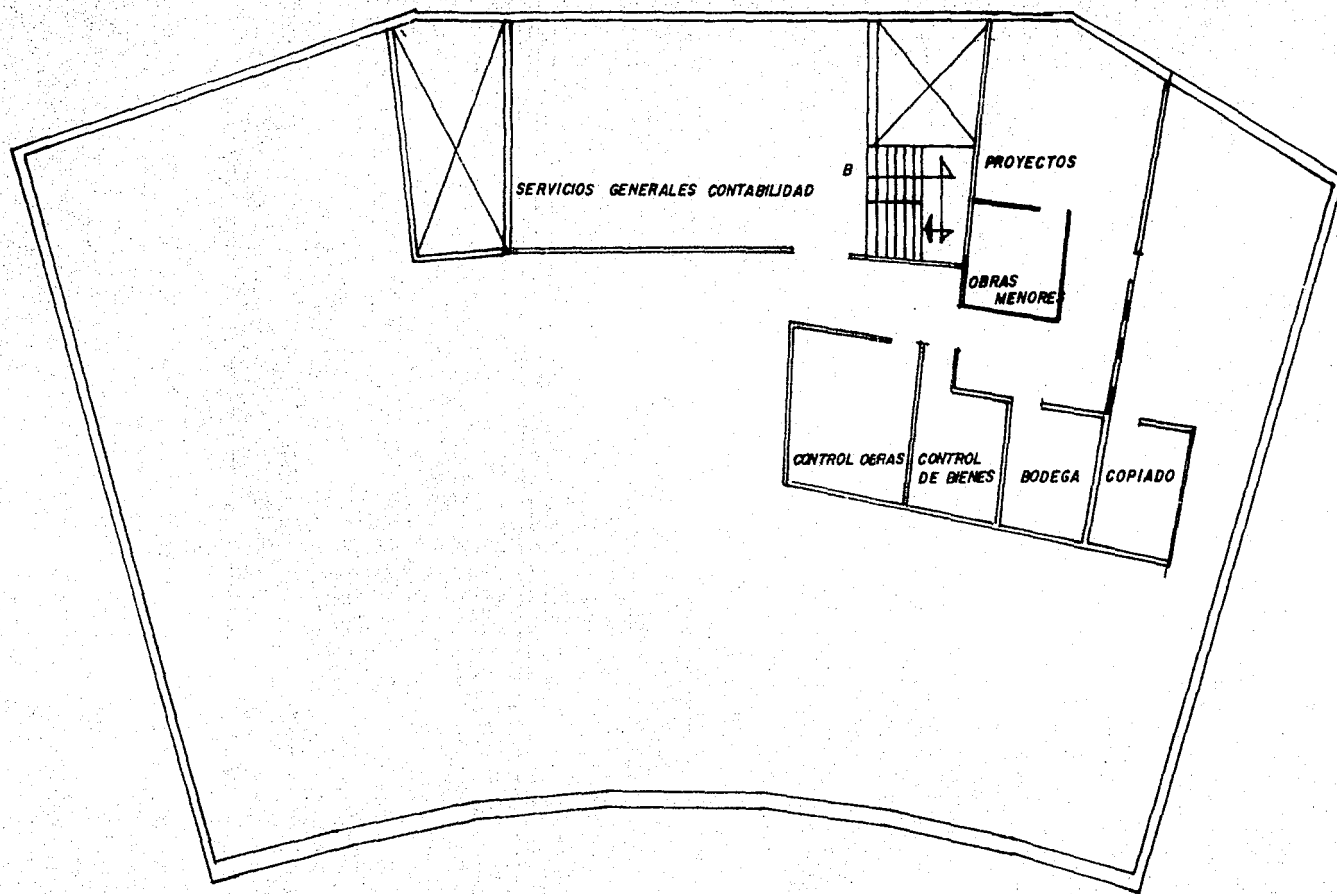


**PLANTA BAJA**

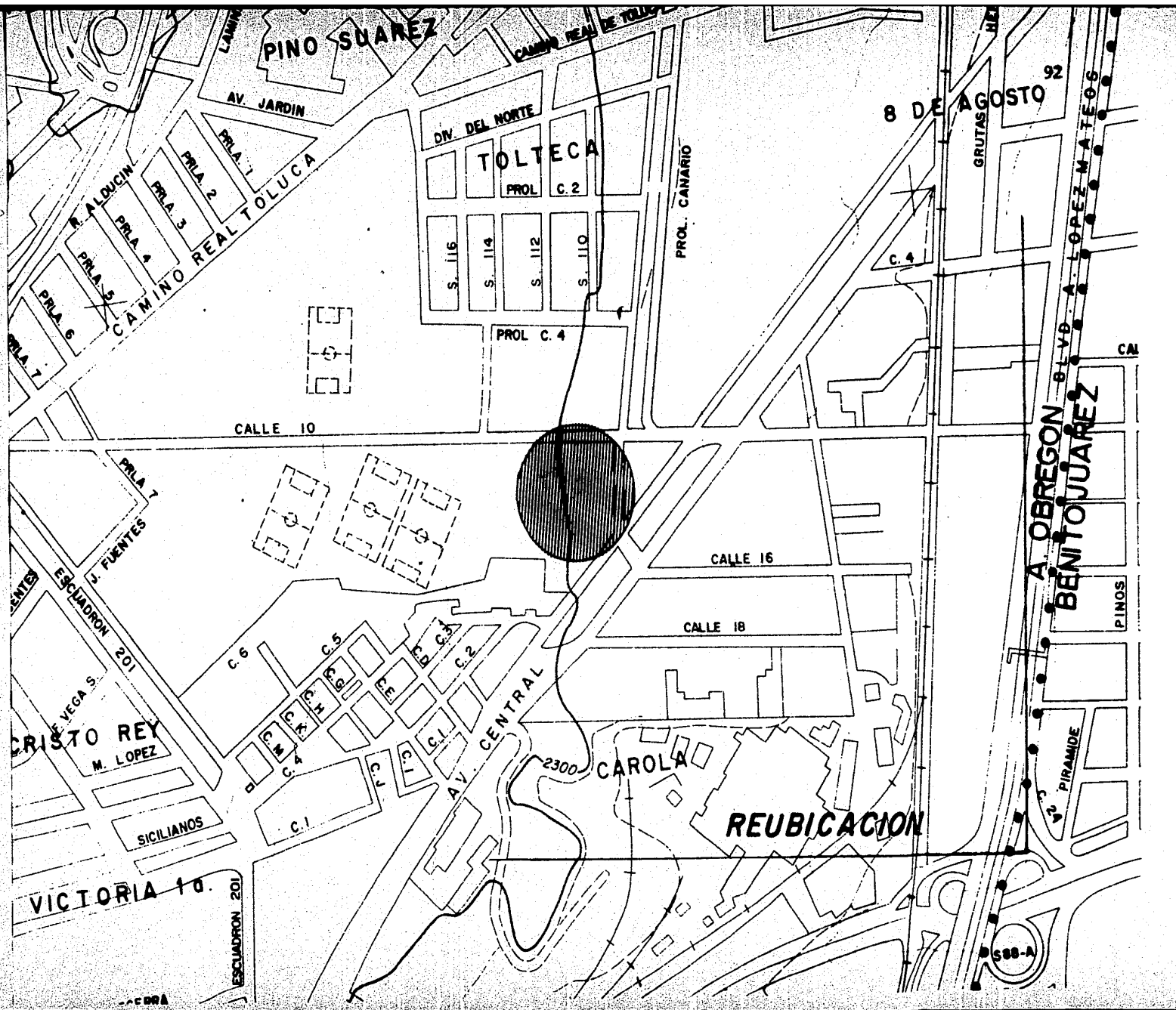


**PLANTA ALTA**

IX. NUEVO EDIFICIO DE LA DELEGACION ALVARO  
CARRAZON



**PLANTA AZOTEA**



PINO SUAREZ

CAMINO REAL DE TOLUCA

AV. JARDIN

DIV. DEL NORTE

TOLTECA

PROL. C. 2

S. 116

S. 114

S. 112

S. 110

PROL. C. 4

PROL. CANARIO

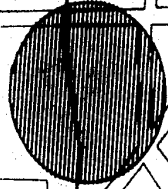
8 DE AGOSTO

92

GRUTAS

BLVD. A. LOPEZ MATEOS

CALLE 10



CALLE 16

CALLE 18

A OREGON  
BENITO JUAREZ

PINOS

AV. PIRAMIDE

ESCUADRON 201

CRISTO REY  
M. LOPEZ

SICILIANOS

VICTORIA 10.

ESCUADRON 201

2300

CAROLA

REUBICACION

588-A

## 1. REUBICACION

Son muchos los factores que determinan la decisión de construir una nueva sede para una Delegación Política, entre las más importantes se puede citar: la localización demasiado excéntrica respecto a la población atendida, la escasez de espacio que obliga a tener oficinas dispersas en diferentes edificios, la falta de accesibilidad al sistema de vialidad y la ausencia de espacio para satisfacer sus necesidades.

Todos estos puntos, conforman la grave problemática de la actual ubicación de la Delegación Alvaro Obregón, provocando serias limitaciones en el ejercicio de sus funciones y ésto amerita solución inmediata, ya que de momento no puede operar correctamente con los espacios que cuenta.

Cuenta entre sus construcciones, actividades y tipos de población con un mosaico variadísimo. Teniendo desde monumentos coloniales hasta modernos edificios, y desde agricultura hasta grandes fábricas y albergando por lo mismo, a los tipos de población de nivel socio-económico más contrastante; por todo ésto, los problemas que afectan a esta Delegación son innumerables.

Se propone ubicar al nuevo Edificio Delegacional en el terreno que

se encuentra en la esquina de Calle Diez, Prolongación Canario y Avenida Central, porque permite el fácil acceso de la población de mayor densidad demográfica, y un poco más apartada de los de menor densidad y más alto estrato socio-económico que de cualquier manera quedan comunicados por el periférico.

Las avenidas que permiten la comunicación fácil y rápida al lugar son:

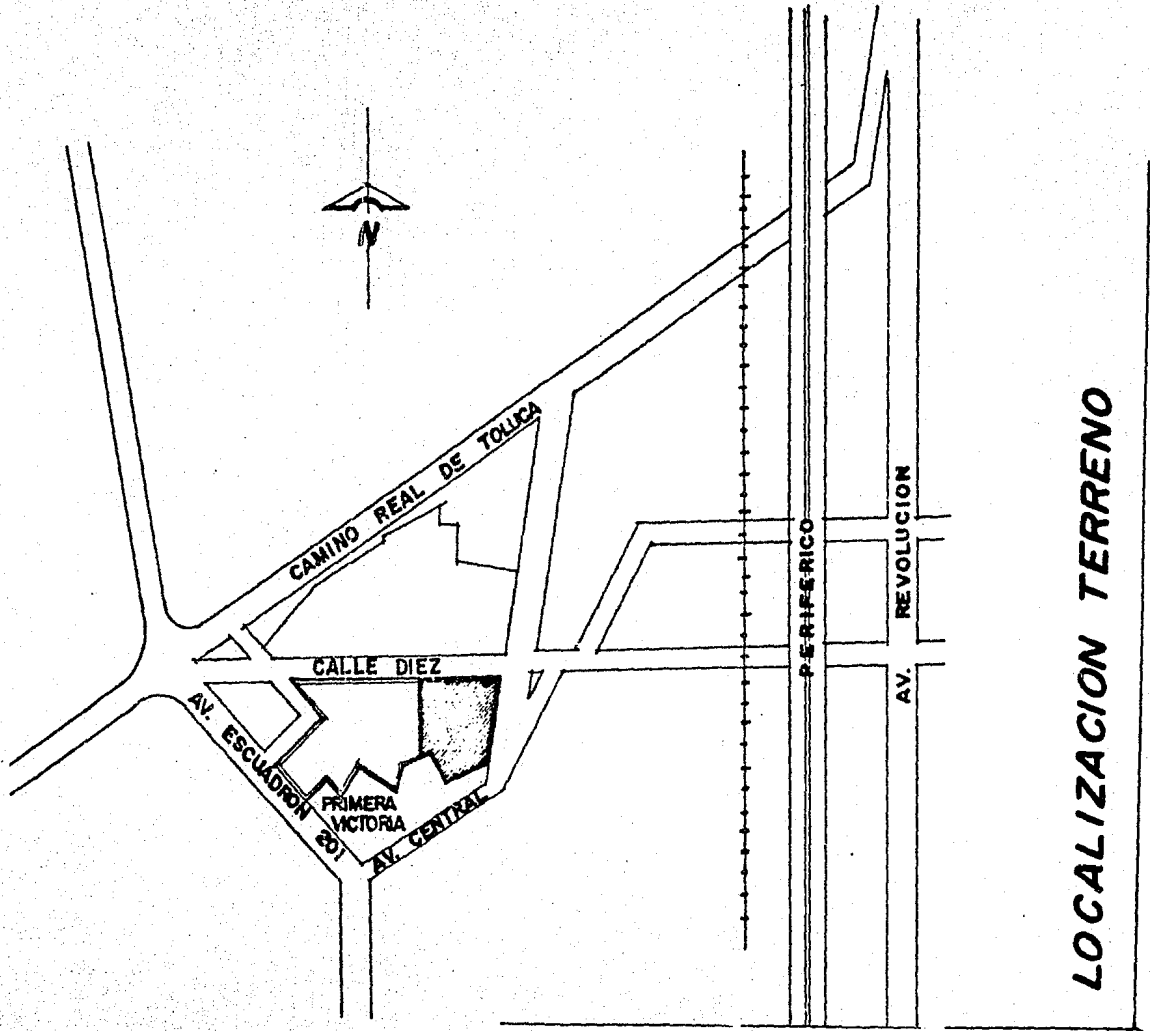
- 1°. Avenida Diez, que comunica directamente al periférico al oriente.
- 2°. Camino Real de Toluca, que se incarta con Escuadrón 201 al poniente.

En cuanto a transporte público, no existe limitación, ya que actualmente cuenta con transporte colectivo, combis, peseros y camiones de Ruta 100 con varias líneas; y éstos a su vez conectan casi todos -- con estaciones del metro -Observatorio y Tacubaya-, y posteriormente puede inclusive contarse con una ampliación del metro que no necesitaría de más de dos estaciones para tenerse abastecida a la población de la zona.

Dentro de la Delegación existen puntos que ofrecen ventajas para la ubicación del nuevo edificio delegacional, pero no son propiedad del D.D.F. y por lo mismo quedan descartados.

El ubicar a la Delegación en el terreno de Batallón de San Patricio,





**LOCALIZACION TERRENO**

cumple con las condiciones de extensión, comunicación y localización que el edificio de la Delegación requiere.

Además de que genera otro foco de desarrollo importante en una zona que actualmente está en proceso de cambio en cuanto a uso de suelo - se refiere.

Se encuentran iniciadas alrededor, obras para la población, como son: Biblioteca, Areas Deportivas, Cine-Teatro y Auditorio, que con el Edificio Delegacional conformarán una zona de servicios por demás benéficos e importantes.

## 2. TERRENO

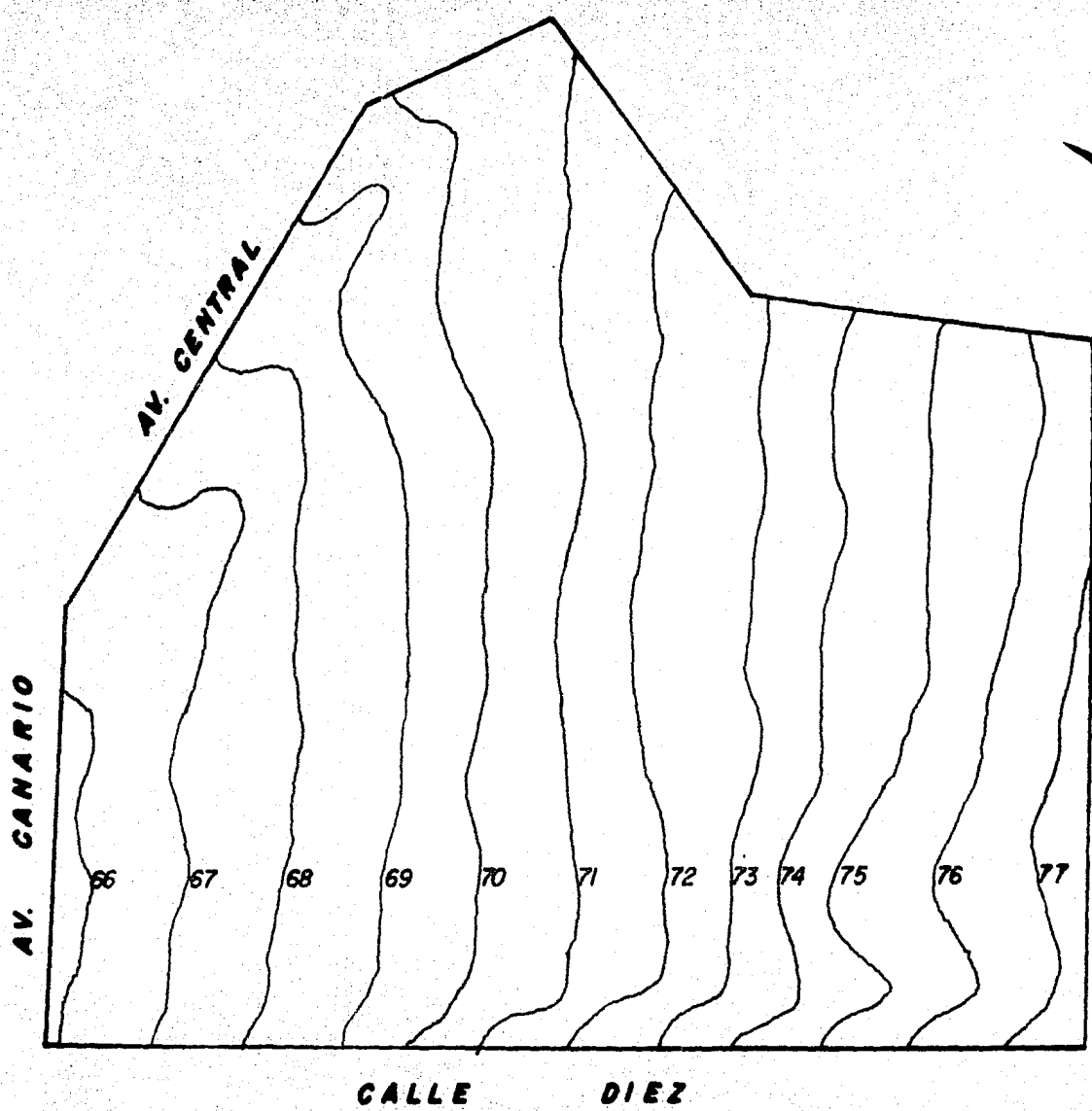
Orientación

Topografía (Curvas, Nivel)

Infraestructura y Contexto Urbano

- Vialidad

**TOPOGRAFIA**



- Alcantarillado
  
- Energía Eléctrica
  
- Teléfonos
  
- Otros (Gasoducto)

En la zona donde se ubica el terreno fue analizada para detectar si -  
contaba con estas redes básicas de conducción y distribución, y se hi  
zo el levantamiento físico para ubicar redes y equipamiento.

Al terreno ubicado en Calle Diez, Prolongación Canario y Avenida Cen--  
tral se puede acceder de Oriente a Poniente por la Calle 4, tomándola  
desde su inicio en Periférico o bien de Norte a Sur por Prolongación -  
Canario, por el Poniente se puede llegar por Calle Diez en su intersec-  
ción con Camino Real de Toluca o Escuadrón 201. Todas ellas, avenidas  
de doble sentido que facilitan la comunicación.

Cuenta también la zona con redes de agua potable y alcantarillado sufi-  
cientes para resolver la demanda del edificio de la Delegación.

Las redes de energía eléctrica circundan el terreno, así como líneas -  
de alta tensión y un gasoducto.

En cuanto a teléfono, existen redes en el sitio que pueden ser ampliadas para dar un uso más intenso y se cuenta con algunas casetas de teléfonos públicos muy cerca del terreno.

La zona está equipada con:

- Clínica del IMSS, que atiende Consulta Familiar y Urgencias.
- Mercado Cristo Rey.
- Iglesia Cristo Rey.
- Escuelas Primarias y Secundarias.
- Biblioteca.
- Instalaciones Recreativas (Parque).
- Instalaciones Deportivas.

No existen estacionamientos públicos, porque la zona no presenta actualmente ninguna demanda de este tipo.

Edificios de la propia Delegación para uso del público, como un cine-teatro y un auditorio, se encuentran en proceso de construcción.

En lo que se refiere a vigilancia, existe ya el módulo de Seguridad

y Vigilancia Tolteca, ubicado a una cuadra del terreno en la Esquina de Canario y Prolongación Calle 4.

Las calles circundantes como Calle Diez  
Calle 4  
Camino Real de Toluca  
Escuadrón 201, etc., cuentan ya con -  
líneas de transporte público de tipo colectivo y camiones de la Ruta  
100.

La zona se encuentra poblada en sus alrededores por:

- Clase baja y media baja al sur.
- Fábricas y clase media baja al Oriente (hacia Periférico).
- Clase media y media baja al norte (Colonia Tolteca).
- Clase media baja al poniente.

Zona Comercial al poniente también, (sobre Escuadrón 201).

ANALISIS DE LAS RUTAS DEL TRANSPORTE PUBLICO QUE COMUNICAN AL SITIO

## Avenida Diez:

De Oriente a Poniente

Combis Ruta 80

73

Camiones Ruta 44

Santa Fé

Coches Peseros 2

Insurgentes

De Poniente a Oriente

Combis Ruta 28

Mto. 4 Caminos  
Periférico

Mto. Observatorio

Mto. Tacubaya

Coches Peseros 76

## Escuadrón 201:

Sur a Norte

Camiones

Rosa Blanca

Coches Peseros 76

Observatorio

54

Molino Rosas

Mto. Observatorio

Norte a Sur

Camiones

Olivar del Conde

Coches Peseros 15

Alfonso XIII

76

5

## Camino Real de Toluca:

De Poniente a Oriente  
y Viceversa

Coches Peseros 5

Tacubaya

80

Santa Fé

Camiones Ruta 117 B

Escandón

118

Salto del Agua

Ayuntamiento

Bellavista

Tacubaya

San Mateo

## 3. ANALISIS DEL PROGRAMA

La relación de necesidades para el nuevo proyecto, me fue proporcionada por la Delegación Alvaro Obregón, ésta fue conformándose durante las distintas fases del desarrollo del propio proyecto, sirviéndome de otros sistemas de referencia para dar como resultado un programa definido.

El diseño afinó los requerimientos del programa y viceversa, de mane



ra que al final obtuve el conjunto requerido, participó en este proceso la Subdelegación de Obras Públicas de la Delegación Alvaro Obregón.

Tomé además en consideración los siguientes indicadores:

- 1°. La población actual y su posible tasa de crecimiento para el año de 1987 en 1 184 038, tomando en cuenta el último dato, según censo de 1,053,796 habitantes en 1985 y una tasa de crecimiento sostenida del 6%.
- 2°. La superficie construida por empleado en Oficinas de Gobierno de 14 M<sup>2</sup>.
- 3°. El número de empleados promedio en Delegaciones por cada 1000 habitantes considerado de .5, mismo que varía de acuerdo a condiciones de cada Delegación.

No. de habitantes	1 184 038 ÷ 1000	=	habitantes	1 184
No. de empleados por cada 1000 habitantes		=	empleados	.5
No. de empleados en Alvaro Obregón		=		592
Superficie por empleados con estacionamiento y servicios		=		23.6 M <sup>2</sup>
Superficie construida de la nueva Delegación aprox.		=		14 000 M <sup>2</sup>

El área por empleado se calculó suficiente para poder absorber incre

mentos en el número de empleados a futuro.

4. PROGRAMA ARQUITECTONICO

1. DELEGADO (Oficina) 1,152 M<sup>2</sup>
- a. Oficina Privada
  - b. Area Espera Privada
  - c. Area Espera General
  - d. Area de Descanso
  - e. Area Sanitaria - Vestidor
  - f. Area Cocineta - Comedor
  - g. Area Secretarias (Dos)
  - h. Area Archivo, Closet, Papelería
  - i. Sala de Juntas
  - j. Sala de Audiencias
- 1.1 SECRETARIO PARTICULAR (Delegado)
- a. Oficina Privada
  - b. Area Espera
  - c. Area Secretaria
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería

## 1.2 CONSEJO DELEGACIONAL (Colonias Populares)

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Sala de Juntas

## 1.3 JUNTAS DE VECINOS

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Sala de Juntas

## 1.4 SUBDELEGADO

- a. Oficina Privada
- b. Area Espera
- c. Area Secretaria
- d. Area Archivo, Closet, Papelería

## 2. UNIDAD JURIDICA Y DE GOBIERNO (Jefatura)

2,160 M<sup>2</sup>

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliar
- c. Area Espera
- d. Area Secretarias (Dos)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería

## 2.1 OFICINA JURIDICA

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Cubículo de Trabajo (Cuatro)
- d. Area Secretarias (Tres)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería
- f. Area Espera
- g. Sala de Juntas
- h. Area Auxiliares (Tres)

## 2.1.1 SECCION BUFETE JURIDICO GRATUITO

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Cubículos de Trabajo (Cuatro)
- d. Area Secretarias (Seis)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería
- f. Area Espera

## 2.1.2 SECCION CLAUSURAS

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliar
- c. Area Secretaria
- d. Area Archivo, Closet, Papelería
- e. Area Espera

## 2.1.3. SECCION REGULARIZACION

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Area Auxiliar (Dos)
- d. Area Secretarias (Tres)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería

## 2.2. OFICINA DE GOBIERNO

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliar (Tres)
- c. Area Secretarias (Tres)
- d. Area Archivo, Closet, Papelería

## 2.2.1. SECCION JUZGADOS CALIFICADORES

- a. Oficina Privada
- b. Area de Trabajo
- c. Area Archivo, Closet, Papelería
- d. Area Espera - Recepción

## 2.2.2. SECCION REGISTRO CIVIL

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)

- c. Sala de Matrimonios
- d. Area Trabajo Oficiales - Ayudantes (Ocho)
- e. Area Duplicación (Dos)
- f. Cubículo de Vacunación
- g. Area de Archivo y Area Trabajo (Cinco)
- h. Area Espera - Recepción

#### 2.2.3 SECCION JUNTA DE RECLUTAMIENTO

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Area Archivo, Closet, Papelería
- d. Area Recepción
- e. Area Espera

#### 2.3 OFICINA DE INSPECCION Y REGLAMENTOS

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Area Bodega
- d. Area Archivo, Closet, Papelería

#### 2.4 OFICINA DE MERCADOS

- a. Oficina Privada

- b. Area Secretarias (Cuatro)
- c. Area Reuniones (Salón Usos Múltiples)
- d. Area Archivo, Closet, Papelería
- e. Area Espera

2.5 OFICINA DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- a. Oficina Privada
- b. Area Trabajo Social (Tres)
- c. Area Secretarias (Dos)
- d. Area Reuniones (Salón Usos Múltiples)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería

2.6 OFICINA DE PROMOCION DEPORTIVA

- a. Oficina Privada
- b. Cubículos de Trabajo (Cuatro)
- c. Area Secretarias (Dos)
- d. Area Equipo (Mimeógrafo, Guillotina, Engargoladora, Báscula)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería
- f. Area Espera

3.0 OFICINA DE SERVICIOS SOCIALES

- a. Oficina Privada

- b. Area Secretaria
- c. Area Atención al Público

3.1 SECCION ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliares (Dos)
- c. Area Secretaria
- d. Area Bodega, Papelería
- e. Area Archivo, Closet

3.2 SECCION ACTIVIDADES CIVICAS

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliar
- c. Area Secretaria
- d. Area Bodega
- e. Area Archivo, Closet, Papelería

3.3 SECCION SERVICIOS MEDICOS

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria

3.4 SECCION CEDEPECA (Centro Delegacional Promotor de Empleo y Capacitación)



- a. Oficina Privada
  - b. Area Auxiliares
  - c. Area Secretaria
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería
- 4.0 UNIDAD ADMINISTRATIVA (Jefatura) 900 M<sup>2</sup>
- a. Oficina Privada
  - b. Cubículo de Trabajo
  - c. Area Trabajo Secretarias (Dos)
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería
  - e. Area Espera
- 4.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA (Subjefatura)
- a. Oficina Privada
  - b. Cubículo Trabajo (Dos)
  - c. Area Secretarias (Dos)
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería
- 4.2 OFICINA DE PERSONAL
- a. Oficina Privada
  - b. Area Auxiliares (Cuatro)
  - c. Area Secretarias (Cuatro)

- d. Area Pagos
- e. Area Equipo (Caja Fuerte, Engargoladora, Protectora de Cheques)
- f. Area Archivo, Closet, Papelería

4.3 OFICINA DE CONTABILIDAD

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Area Auxiliares (Cuatro)
- d. Area Secretarias (Cuatro)
- e. Area Equipo (Caja Fuerte, Engargoladora, Guillotina, Protectora de Cheques)
- f. Area Archivo, Closet, Papelería
- g. Area Recepción

4.4 OFICINA DE CONTROL DE BIENES

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliares (Tres)
- c. Cubículos de Trabajo (Dos)
- d. Area Secretaria
- e. Area Closet, Papelería

5.0 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

- a. Oficina Privada

- b. Area Auxiliares (Dos)
- c. Cubículos de Trabajo (Tres)
- d. Area Secretaria
- e. Area Archivo, Closet, Papelería
- f. Area Espera

5.1 SECCION INFORMACION EXTERNA E INTERNA

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretarias (Dos)
- c. Area Información (Módulo)

5.2 OFICINA DE COMPRAS

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliares (Dos)
- c. Area Secretaria
- d. Area Archivo, Closet, Papelería

5.3 OFICINA DE VEHICULOS

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliares (Tres)
- c. Cubículo de Trabajo
- d. Area Secretarias
- e. Area Archivo, Closet, Papelería

- 6.0 UNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS (Jefatura) 1,700 M<sup>2</sup>
- a. Oficina Privada
  - b. Cubículo de Trabajo
  - c. Area Secretarias (Dos)
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería
  - e. Sala de Juntas (Areas Comunes)
  - f. Sala Espera
- 6.1 SECCION TOPOGRAFICA
- a. Oficina Privada
  - b. Area Auxiliares (Cuatro)
  - c. Area Secretaria
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería
- 6.2 SECCION ALUMBRADO PUBLICO
- a. Oficina Privada
  - b. Area Auxiliares (Dos)
  - c. Area Secretaria
  - d. Area Archivo, Closet, Papelería
  - e. Sala Espera
- 6.3 SECCION OBRAS VIALES

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliares (Tres)
- c. Area Secretaria
- d. Area Archivo, Closet, Papelería
- e. Area Recepción

6.4 OFICINA DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Area Secretarias (Ocho)
- d. Area Archivo, Closet, Papelería
- e. Area Recepción

6.5 OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Area Archivo, Closet, Papelería
- d. Area Espera
- e. Privado Planeación Obras p/Cooperación
- f. Radiocomunicación
- g. Area

7.0 OFICINA DE PLANIFICACION Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Oficina Privada (Titular - Inspectores)
- d. Area Revisores (Cuatro)
- e. Area Inspectores (Cuatro)
- f. Area Restiradores (Quince)
- g. Area Secretarias (Tres)
- h. Area Archivo, Closet, Papelería
- i. Area Recepción.

8.0 OFICINA DE SERVICIOS URBANOS

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Area Auxiliares (Dos)
- d. Area Secretarias (Dos)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería
- f. Sala de Juntas
- g. Area Espera

8.1 SECCION LIMPIEZA Y TRANSPORTE

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Area Auxiliares (Cinco)

- d. Area Secretarias (Dos)
- e. Area Archivo, Closet, Papelería
- f. Area Recepción

8.2 SECCION BOSQUES, PARQUES Y JARDINES

- a. Oficina Privada (Titular)
- b. Oficina Privada (Subtitular)
- c. Area Auxiliares (Tres)
- d. Area Secretaria
- e. Area Archivo, Closet, Papelería

8.3 SECCION PANTEONES

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Area Archivo, Closet, Papelería

8.4 OFICINA DE CONTROL DE OBRAS

- a. Oficina Privada
- b. Area Coordinadores (Tres)
- c. Area Supervisor
- d. Area Secretaria
- e. Area Equipo (Engargoladora, Guillotina)
- f. Area Archivo, Closet, Papelería

## 8.5 SECCION OBRAS MENORES

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliar
- c. Area Secretarias
- d. Area Archivo, Closet, Papelería

## 9.0 RECEPTORIA DE RENTAS (Tesorería del D.F.)

- a. Oficina Privada
- b. Area Auxiliar
- c. Area Secretaria
- d. Area Mecanógrafas (Dos)
- e. Area Empleados Manuales (Cuatro)
- f. Area Encargados Teleproceso (Dos)
- g. Area Privada Capturista (Tres)
- h. Area Contralor Actuarios
- i. Area Privada Revisores (Dos)
- j. Area Cajeros (Ocho)
- k. Area Bodega
- l. Area Archivo, Closet, Papelería
- m. Area Recepción
- n. Personal de Apoyo, Información y Asesoría (Ocho)

10.0 OFICINA AUXILIAR DE LICENCIAS Y CONTROL DE VEHICULOS 300 M<sup>2</sup>  
( D.G.P.T.)



- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Area Recepción Documentos
- d. Area Llenado de Tarjetones y Tarjetas I.B.M.
- e. Area Filiación (Huellas)
- f. Cubículos Médicos
- g. Area Peritos
- h. Cubículo Fotografía
- i. Area Canje de Licencias
- j. Area Control de Vehículos
- k. Area Caja
- l. Area Información
- m. Area Archivo, Closet, Papelería
- n. Area Recepción

11.0 OFICINA DE PASAPORTES ( S.R.E.)

300 M<sup>2</sup>

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretaria
- c. Area Entrega Documentación
- d. Area Refrendados
- e. Area Cajas
- f. Area Entrega Pasaportes
- g. Area Solicitudes e Información

- h. Area Archivo, Closet, Papelería
- i. Area Recepción

12.0 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ( P.G.J.P.F.) 900 M<sup>2</sup>

- a. Oficina Privada
- b. Area Secretario
- c. Area Mecanógrafas (Dos)
- d. Area de Trabajo
- e. Area Presuntos Responsables
- f. Area Descanso M.P.
- g. Area Policía Judicial
- h. Area Recepción/Espera

12.1 JUEZ CALIFICADOR

- a. Oficina
- b. Area Secretario
- c. Area Cercelero o Alcalde
- d. Area Descanso J.C.
- e. Area Galeras
- f. Area Recepción/Espera

12.2 SERVICIOS MEDICOS LEGALES

- a. Area Oficina y Archivo

- b. Area Exploración
  - c. Area Descanso
  - d. Area Bodega
  - e. Area Anfiteatro (Dos Planchas)
- 12.3 MESAS DE TRAMITE (Dos)
- a. Oficina Titular
  - b. Area Oficial
  - c. Area Mecanógrafas (Dos)
  - d. Area Recepción/Espera
- 12.4 JEFATURA DE DEPARTAMENTO
- a. Oficina Titular
  - b. Area Secretario
  - c. Area Recepción/Espera
- 12.5 SERVICIO SOCIAL
- a. Oficina Titular
  - b. Area Auxiliar
  - c. Area Recepción/Espera
- 13.0 AREAS COMUNES Y SERVICIOS 2,800 M<sup>2</sup>

	a. Vestíbulo General	
	b. Vestíbulos, Circulaciones y Sanitarios	
	c. Conmutador	
13.1	INTENDENCIA Y MATENIMIENTO	
13.2	CENTRO DE COPIADO	
14.0	AREA COMPLEMENTARIA	38 M <sup>2</sup>
	a. Cuarto de Máquinas (Equipo Hidroneumático y Cisterna)	
	b. Subestación	
	c. Depósito de Basura	
15.0	ESTACIONAMIENTO	4 032 M <sup>2</sup>
	a. Estacionamiento para 86 vehículos	
	Estacionamiento Agencia Ministerio Público	
	b. Estacionamiento Pasaportes y Licencias	
	43 vehículos	
	T O T A L	<hr/> 14,282 M <sup>2</sup>

## 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

De acuerdo al estudio de la investigación y del programa arquitectónico se llegaron a determinar dos factores importantes que orientaron el presente proyecto a la funcionalidad del edificio para que -- cumpla con los objetivos para los cuales será creado y a la proyección de una imagen digna y estable que corresponda a un edificio de gobierno.

El proyecto está ubicado en un terreno que era parte de un desarrollo deportivo para uso de los habitantes de la Delegación, dentro de un conjunto de edificios que estarán destinados a brindar recreación y servicios.

La propuesta está resuelta en un edificio principal que concentra básicamente las actividades administrativas y gubernamentales propias de la delegación y dos edificios anexos que alojan oficinas de apoyo como son la de Pasaportes y Licencias y la del Ministerio Público.

Los edificios se encuentran rodeados de áreas verdes a través de las cuales se logra una franca comunicación mediante andadores y espacios de remanso para brindar un ambiente agradable y claro al usuario.

Los volúmenes se hayan desplantados sobre el terreno que tiene una pendiente importante de manera que al ir ascendiendo a ellos se sienten como cobran importancia y jerarquía.

A partir de la esquina, que forman avenida Diez y calle Canario, se abre una plaza aterrazada que conduce al acceso principal, ubicado -- justamente abajo del balcón del delegado, mismo que domina toda la explanada.

Este Acceso principal conduce a un vestíbulo monumental de triple altura cubierto con una estructura espacial que permite la iluminación central natural, así como el contacto con una área verde localizada en la parte posterior, y que aporta un ambiente muy agradable.

En el mismo vestíbulo principal se encuentran tanto los módulos de información como una escalera monumental que conecta verticalmente a las diferentes oficinas, a través de los descansos, se logra así la liga a medios niveles y se resuelve de manera práctica los diferentes niveles a que se proponen los edificios que se unen en dicho vestíbulo.

El jardín que se aprecia a través de la espacial, desde el centro, tiene el propósito de separar los dos grandes volúmenes que están a sus costados y al mismo tiempo enlazar al usuario con una zona de re

ceso. Se liga también por medio de ésta a uno de los estacionamientos o bien a los edificios anexos que se ubican en la parte posterior.

La comunicación a cada uno de los departamentos se da a partir de -- una zona de transición que aloja los servicios sanitarios y escaleras.

En el interior de cada cuerpo, las oficinas están diseñadas para alojar áreas flexibles, ya que la susceptibilidad a la redistribución es muy alta, debido al constante movimiento difícilmente pronosticable.

Mediante el estudio y análisis de cada una de las funciones de las diferentes áreas, se llegó a la solución específica para cada una de ellas y esto se ve reflejado en la disposición de los espacios y mobiliario, tendiendo éstos a dar por resultado casi siempre, la ubicación de privados en forma radial a partir de vestíbulos secundarios que alberguen las áreas secretariales y de personal de apoyo que no requieren de cubículos cerrados y que a la vez se conectan a tomas de aire y luz desde los límites con los remates periféricos de fachada.

El área de gobierno cuenta con su propia escalera por convenir así, dados los desniveles que se trabajan en el proyecto y porque al mis

mo tiempo permiten la comunicación desde el nivel del vestíbulo principal hasta el segundo nivel que es donde están las oficinas del delegado.

El acceso del delegado es privado desde su estacionamiento, junto a la parte posterior -poniente-, en la que se ubica un acceso secundario. A través de un pequeño vestíbulo se da la comunicación vertical directa a sus oficinas concentradas en un piso exclusivo para el desarrollo de sus actividades. Esta comunicación, por medio de un -elevador o bien de escaleras, conduce directamente a este último nivel del edificio, que remata la altura del edificio principal. Estas oficinas ven hacia la Plaza Cívica desde el balcón y desde el interior hacia abajo al vestíbulo principal desde el punto donde arranca la estructura espacial que libra la triple altura.

En el lado poniente del conjunto, se encuentra el edificio destinado al Ministerio Público, esta ubicación un poco retraída obedece a -- las características de las funciones de este departamento, que además son casi independientes de las que se dan en el edificio principal.

Hacia el sureste se desplanta el edificio que corresponde a las oficinas de pasaportes y licencias, mismo al que se accede por una plaza pequeña necesaria por el movimiento de usuarios que en ciertas fe



chas tiene.

El proyecto está dotado de dos estacionamientos, uno con capacidad mayor y con una situación más próxima a la avenida principal, pre- viendo que será el más usado por el público en general y el otro situado en la parte posterior del conjunto al que se entra por la calle Canario que se destinará al uso del personal y de la Delegación y que permitirá el paso a ciertas horas de vehículos de servicio.

Estos dos estacionamientos pretenden cubrir las necesidades de la Delegación, ya que en los terrenos que están en el lado suroeste frente a la Delegación por la calle Canario, están proyectados estacionamientos para el público en en área que fue recientemente expropiada y desalojada.

Al fondo del estacionamiento para el personal, se encuentra la Casa de Máquinas y el espacio para el almacenamiento de la basura que sea recolectada.

Prácticamente el público puede circular casi por todas las áreas de la Delegación, permitiendo ésto un desempeño más eficiente del personal que allí labore.

Los materiales que se seleccionaron son consecuencia de la intención

de procurar a la Delegación instalaciones que con poco mantenimiento aporten durabilidad y comodidad, tanto al público como al personal, y que al mismo tiempo sean dignos de la sede del gobierno de una Delegación tan importante y que ha tenido un proceso evolutivo tan dinámico.

#### 6. APLICACION DEL MODULO

Uno de los factores principales que intervienen en el proyecto fue la utilización de un módulo que, derivado de la antropometría, sirviera para optimizar los espacios y asimismo, los materiales.

Como comenté en la memoria descriptiva del proyecto, los edificios presentan posibilidades de redistribución en su interior y la aplicación de un módulo fue la forma más adecuada para lograrlo. El módulo base utilizado fue de 0.61 M., y casi todo está diseñado en dimensiones que resultan de la multiplicación del mismo. Los materiales se encuentran en el mercado, en estas medidas, y así se evita el desperdicio. Como ejemplo, están el panel de tablaroca, la madera, las lámparas y aún el mobiliario.

En la estructura la aplicación del módulo dio por resultado edificios

con entre-ejes de 12.20 M.

## 7. CRITERIO ESTRUCTURAL

### Infraestructura:

Para la cimentación se propone el sistema de zapatas aisladas unidas con trabes de liga, ambos de concreto armado, como resultado del análisis de carga, resistencia y características del terreno (11 ton/M<sup>2</sup>) adaptándose éste a todo el conjunto de edificios.

### Superestructura:

El sistema constructivo se plantea mixto, es decir, se utilizan elementos prefabricados y elementos elaborados en sitio.

Generada a partir de una modulación de 12.20 M X 12.20 M, la estructura está planteada con losas spacrete de Sipsa, montadas sobre trabes portantes presforzadas que a su vez se apoyen en columnas de concreto armado hechas en obra.

Los elementos prefabricados están también propuestos en fachadas, co

mo es el caso de las grapas que envuelven las columnas ubicadas en las aristas de los volúmenes.

El sistema se estructuró con piezas prefabricadas por las características de modulación y grandes claros que se tienen.

En el caso de la cubierta del vestíbulo principal, la elección de una estructura tridimensional (Adrian's Space-Beam), responde a la necesidad de lograr un espacio libre de apoyos intermedios y de proporcionar iluminación cenital natural para crear un ambiente agradable en este núcleo del conjunto.

#### 8. CRITERIO DE INSTALACION ELECTRICA

La acometida de la C.F.E., llegará en alta tensión (más de 250 KVA.), para distribuirla se requiere la instalación de una subestación compacta para que ya en baja llegue al tablero de distribución y centros de carga. A partir de aquí, la instalación continuará visible o ahogada en la capa de compresión que irá sobre las losas hasta llegar a los ductos correspondientes.

La alimentación de la subestación a las áreas correspondientes será

a través de tubería conduit rígida de pared gruesa galvanizada.

#### Iluminación:

Será a base de unidades de tipo fluorescente en la mayoría de los casos utilizando lámparas de sobreponer.

Se dotará así a cada área de intensidad necesaria para el desarrollo de cada actividad, variando de 80 luxes, en áreas de servicios, a 300 en áreas de trabajo.

Se propone también una planta que abastecerá escaleras y circulaciones en caso necesario.

#### 9. CRITERIO DE INSTALACION SANITARIA

Se concentraron los servicios sanitarios para poder simplificar el sistema y así abatir costos.

Los diámetros de las tuberías de los muebles serán de 38 mm., para

lavabos, 50 mm., para cépoles, vertederos y coladeras y 100 mm., para retretes.

La tubería empleada para la conducción de aguas residuales será de fierro fundido, así como la de los desagües de aguas pluviales en el interior de los edificios y de tubos de albañal de concreto en exteriores.

Los desagües están planeados con pendientes mínimas de 2%, conectados a un sistema de registros localizados estratégicamente para detectar obstrucciones hasta llegar a conectarse al sistema de drenaje municipal.

La recolección de las aguas pluviales en azoteas se logra mediante la colocación de las losas de spancrete con una pendiente del 2.5% - evitando los rellenos, en dos sentidos que arrojan las aguas a unos canalones colocados a los extremos que a su vez se conectan a las B. A. P. de 150 mm. fo.fo., que se alojan en los ductos.

#### 10. CRITERIO DE INSTALACION HIDRAULICA

Se propone un sistema hidroneumático, ya que las grandes distancias

que recorre la tubería así lo demanda. Se garantiza con ésto la pre sión para los núcleos de sanitarios.

La instalación se lleva así por los ductos verticales directamente a cada núcleo evitando en lo posible los recorridos horizontales de la red sobre áreas de trabajo, que obligarían al planteamiento de fal sos plafones.

La cisterna, ubicada junto a la casa de máquinas, está diseñada para una capacidad de 365 000 litros, con lo que dará abastecimiento a todo el conjunto, aún para el sistema contra incendios.

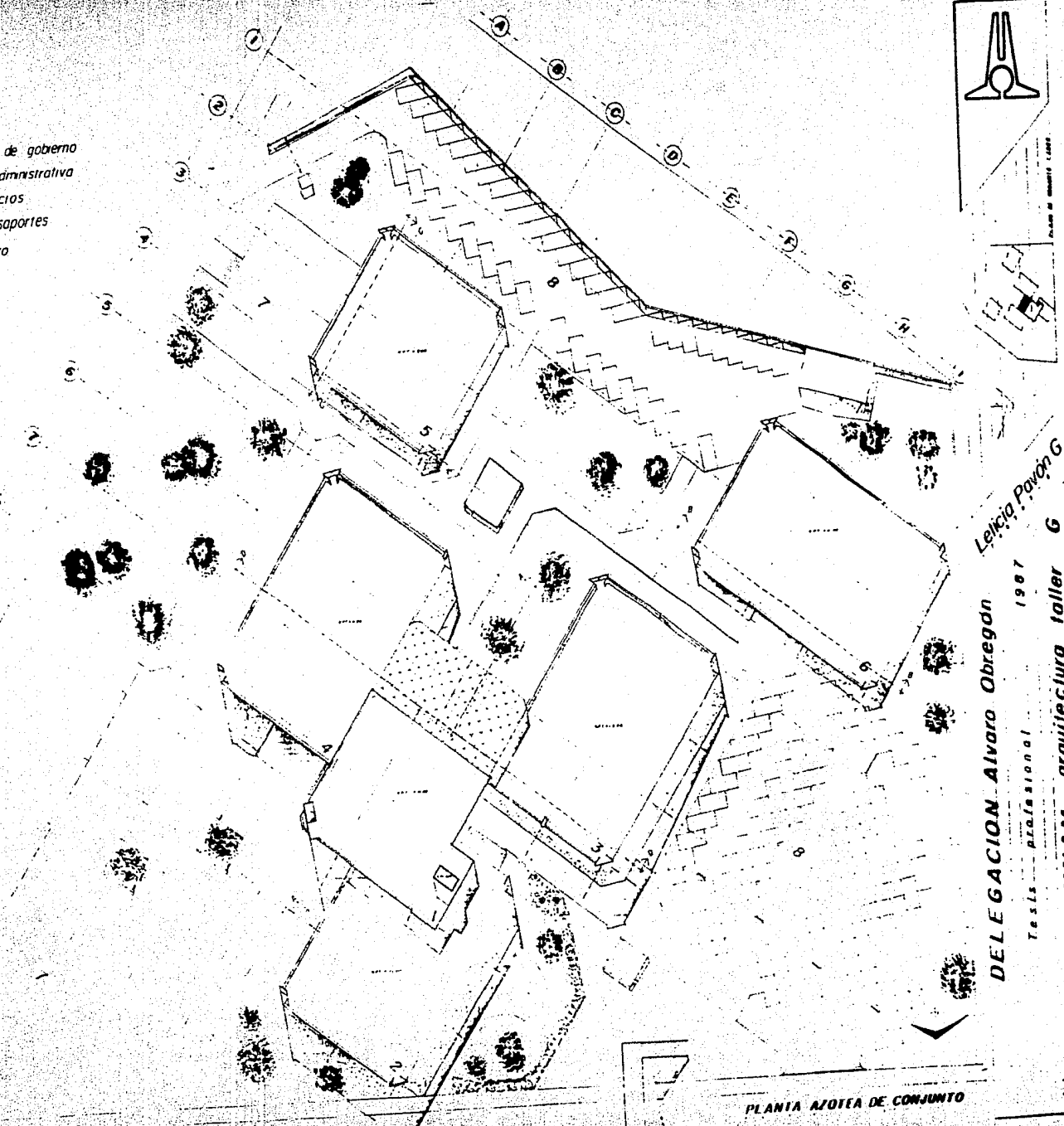
La red general de la instalación será de cobre.

Los jardines tendrán un sistema de riego por aspersores alimentados a partir de la cisterna por una bomba.

X. PLANOS DEL PROYECTO



- 1 Delegado
- 2 Unidad jurídica y de gobierno
- 3 Tesorería y u administrativa
- 4 Obras y servicios
- 5 Licencias y pasaportes
- 6 Ministerio público
- 7 Explanada
- 8 Estacionamiento



Lección Pavón G

DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis profesional 1987

UNAM arquitectura taller G

PLANTA AZOTEA DE CONJUNTO



PLANO DE MAQUETA 1:2000



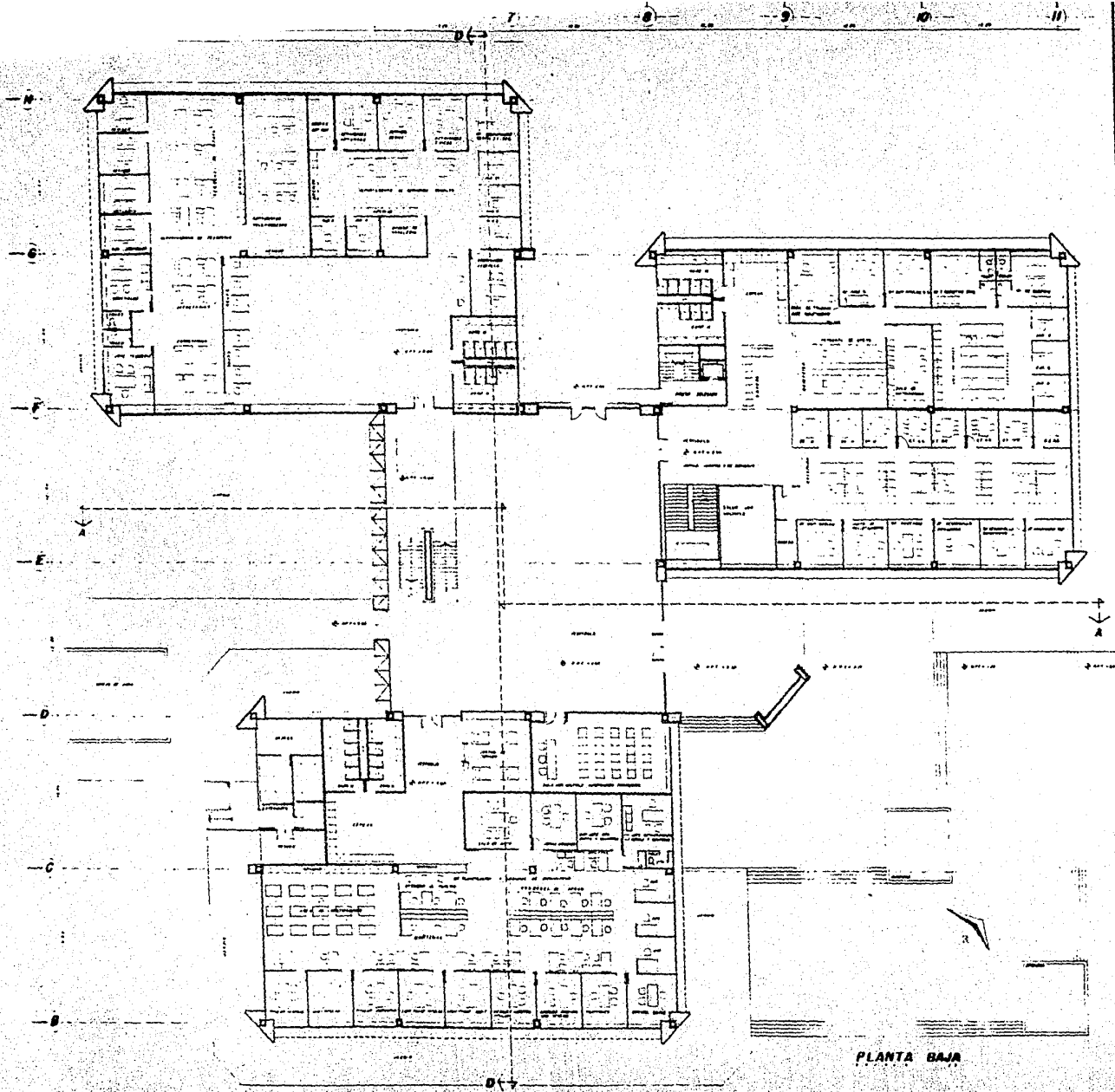
Delegación Pochteca

DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis profesional 1987

UNAM arquitectura taller G

PIANTA HAZA DE CONJUNTO



PLANTA BAJA

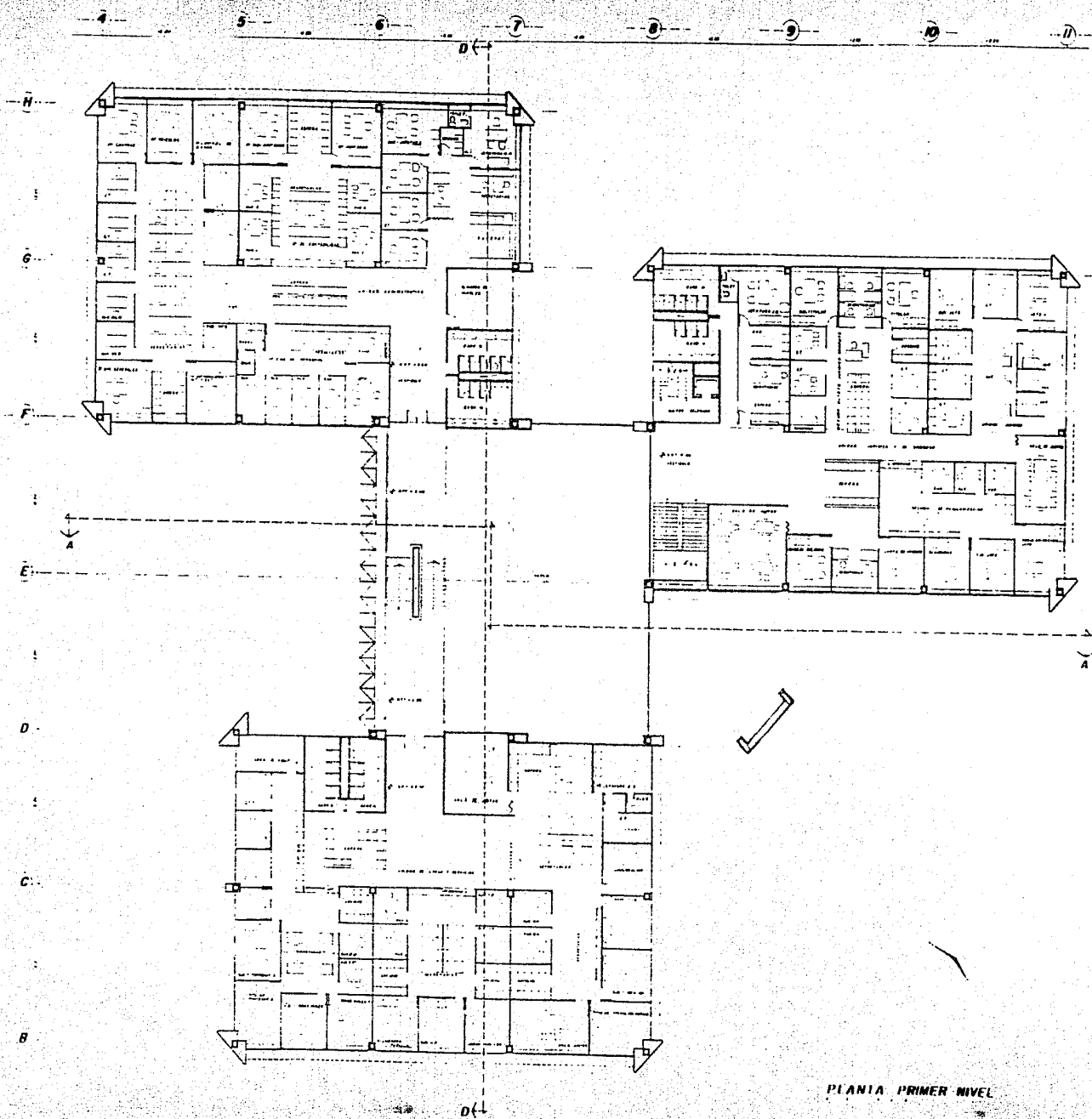


Lección Pochi G

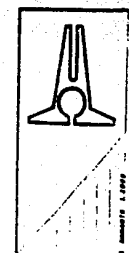
DELEGACION Alvaro Obregon

Tesis profesional 1987

UNAM arquitectura taller G



PLANTA PRIMER NIVEL

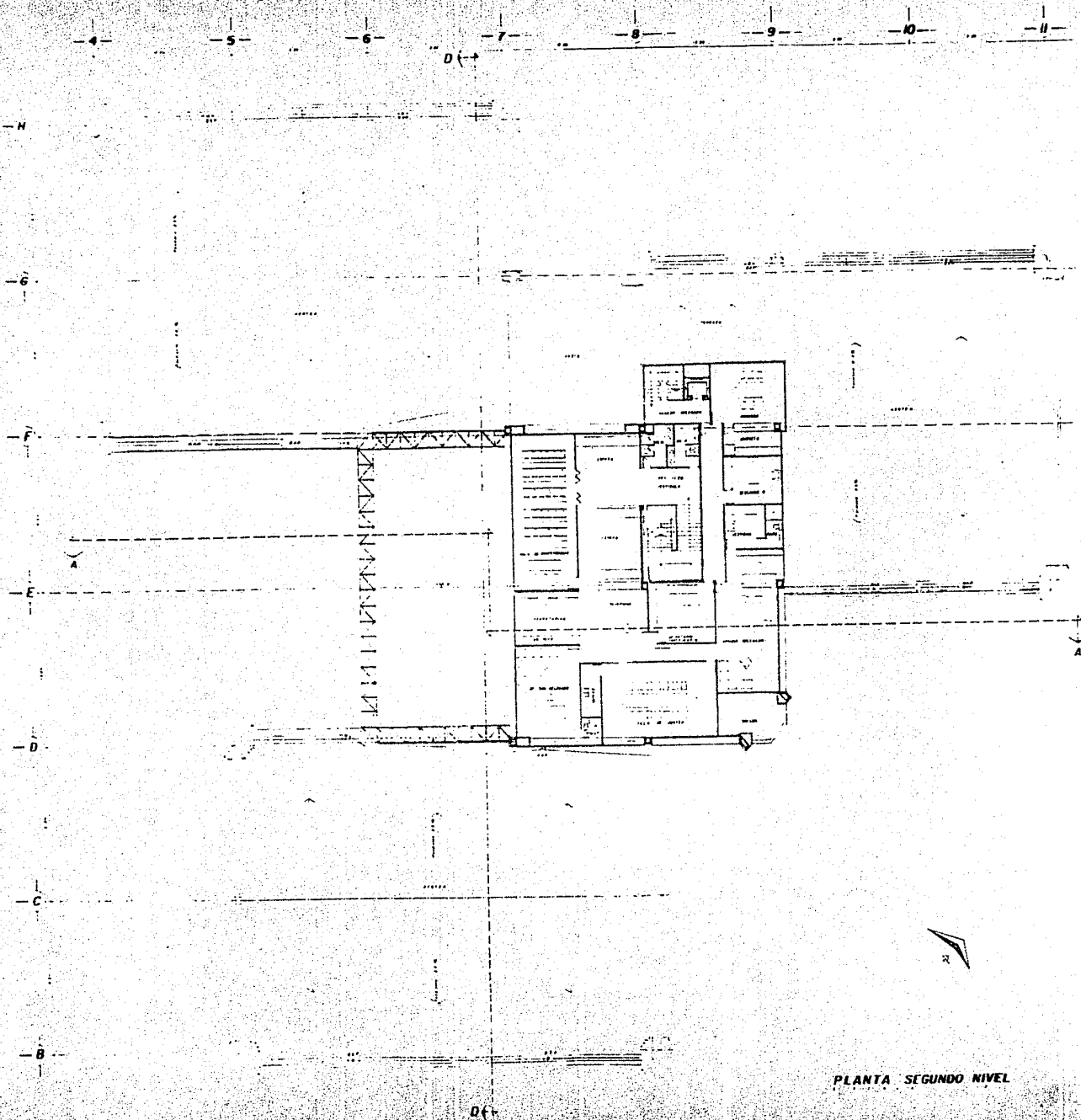


Lección Poyón 6

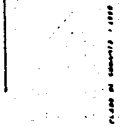
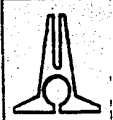
DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis profesional 1987

UNAM arquitectura taller 6



PLANTA SEGUNDO NIVEL



Leticia Pavón G

DELEGACION Alvaro Obregón

T.C.S.L.S. profesional 1987

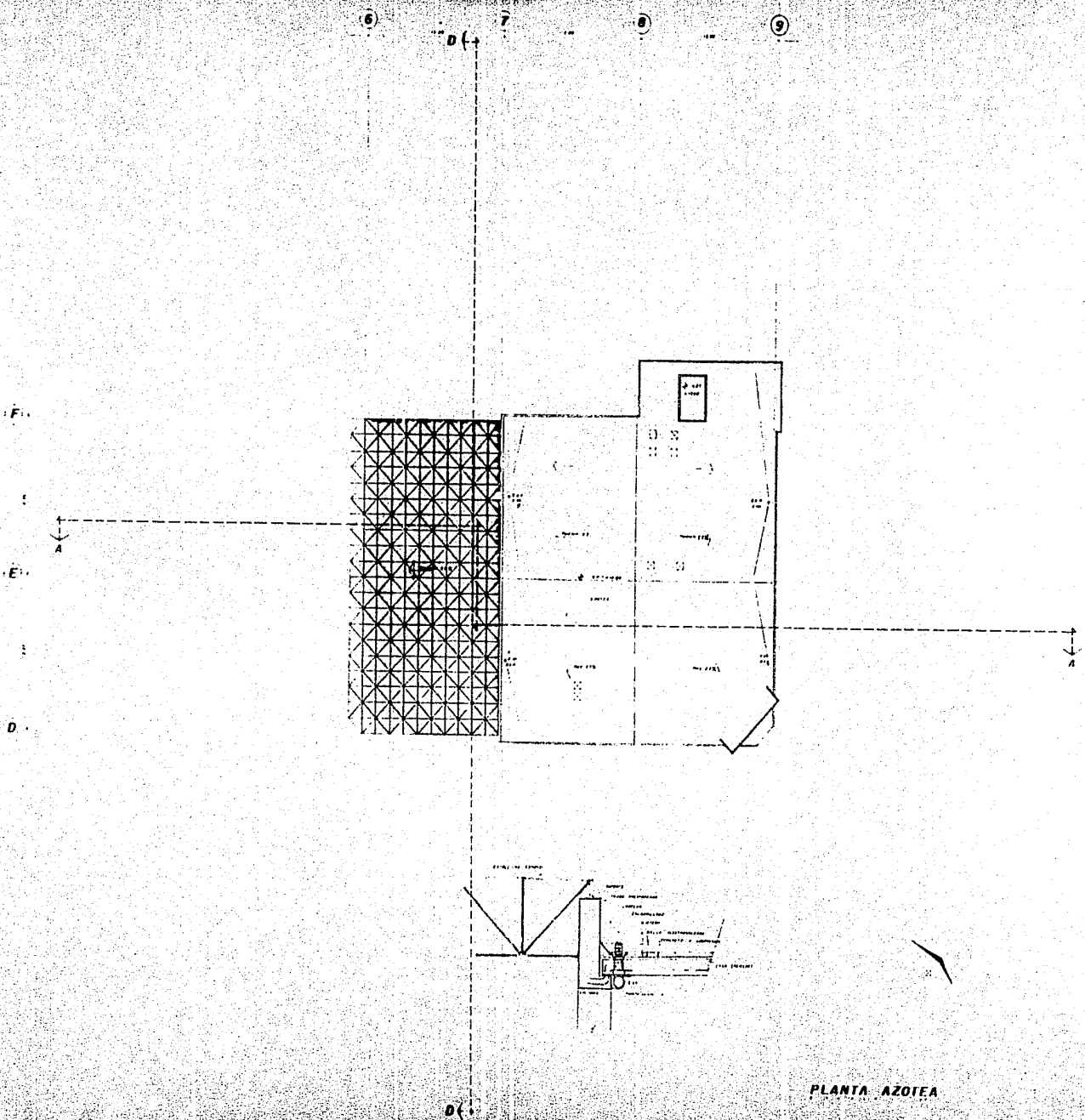
UNAM arquitectura taller G



UNAM  
FACULTAD DEarquitectura  
CARRERA DEarquitectura  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Leticia Pavón G

DELEGACION Alvaro Obregón  
Tesis profesional 1987  
UNAM arquitectura taller G



PLANTA AZOTEA



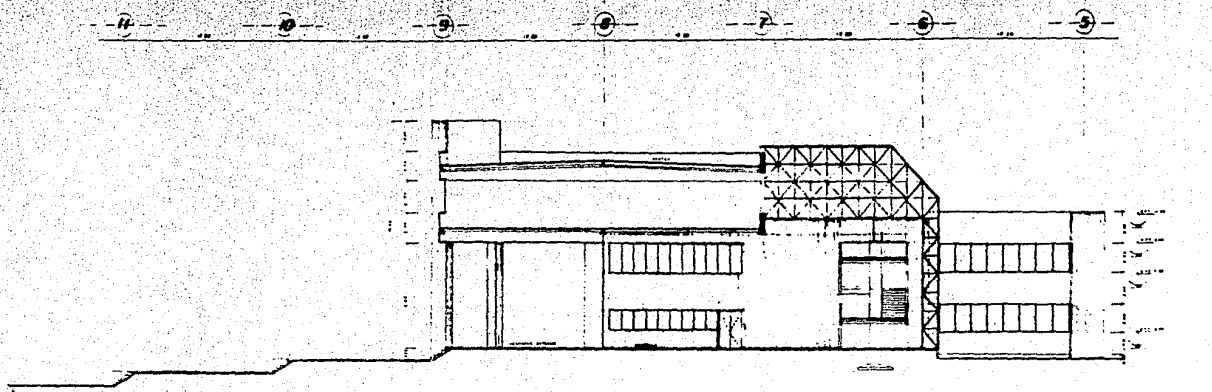
1987

Lección Pavón G

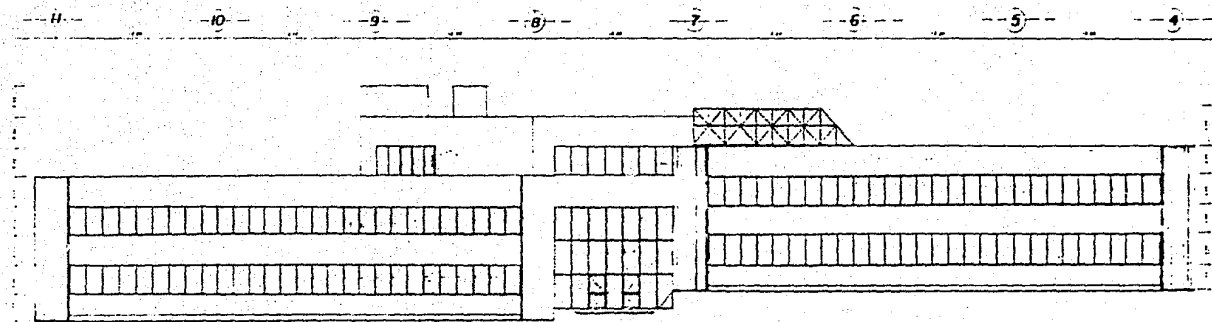
DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis profesional 1987

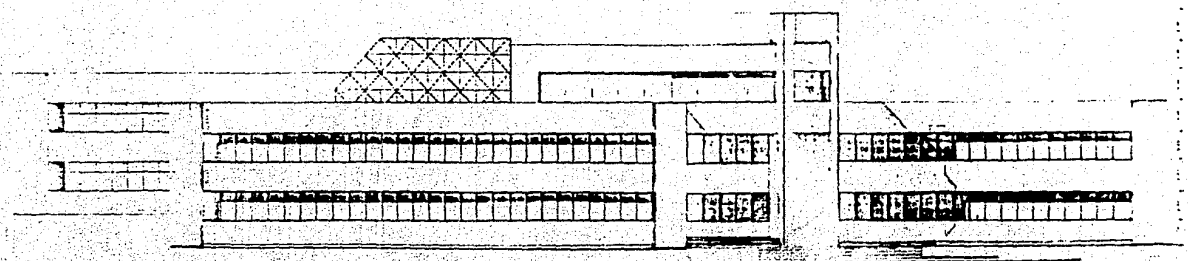
UNAM arquitectura taller G



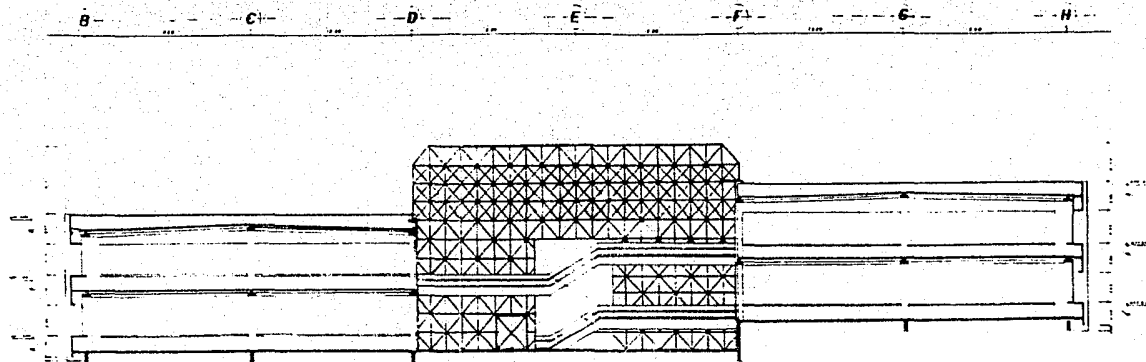
CORTE A A



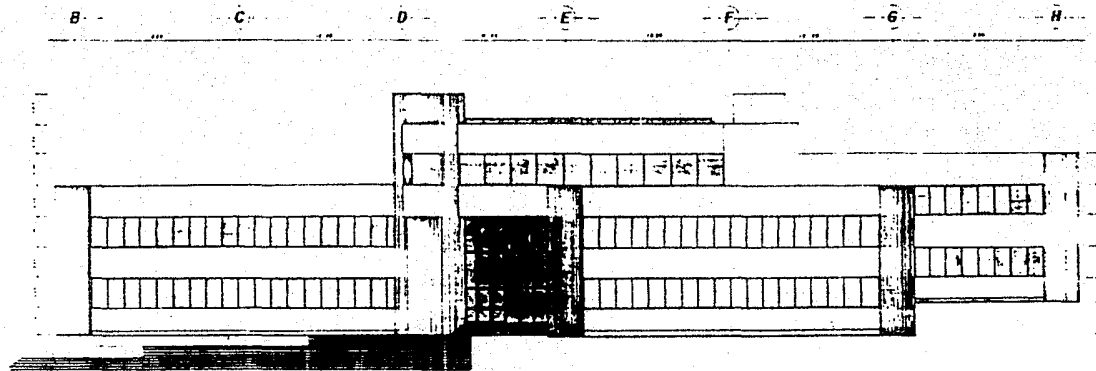
FACHADA



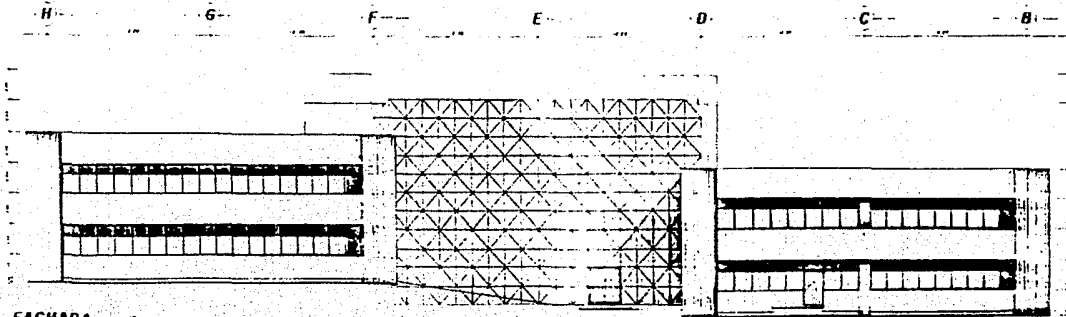
FACHADA



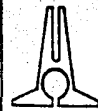
CORTE D D



FACHADA



FACHADA



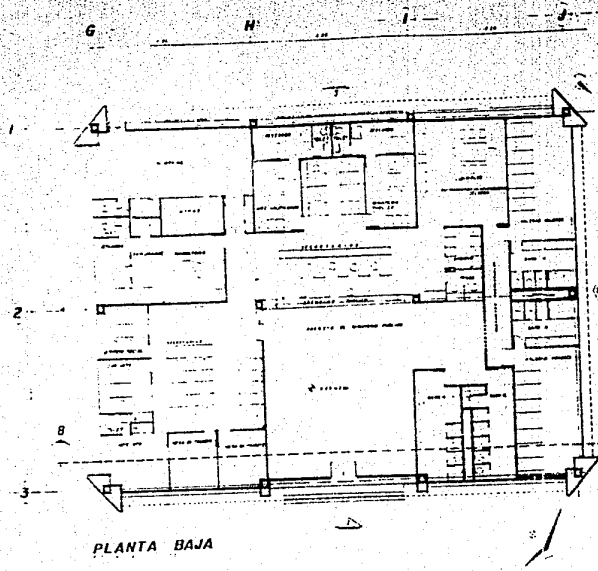
Lejicia Payón G

DELEGACION Alvaro Obregón

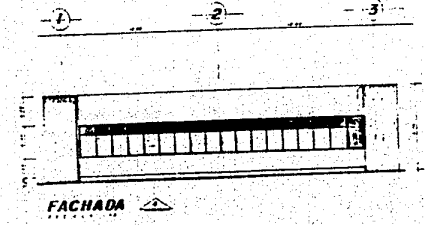
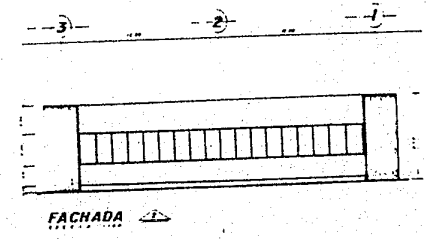
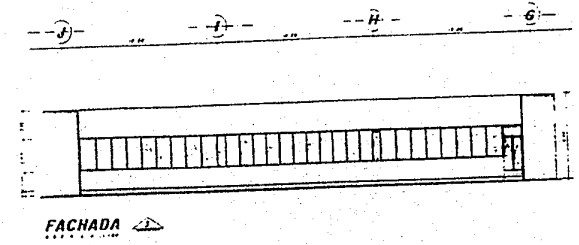
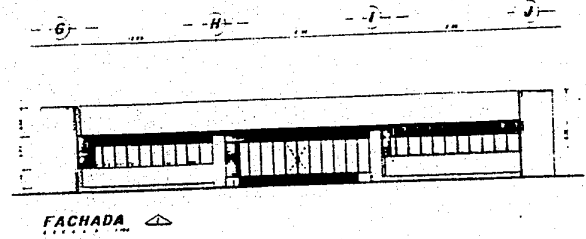
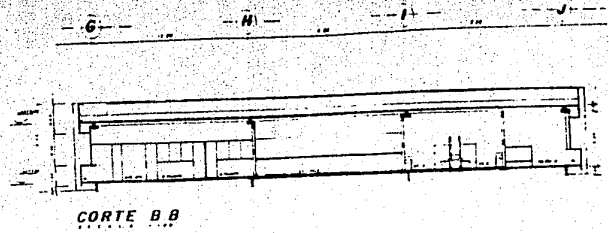
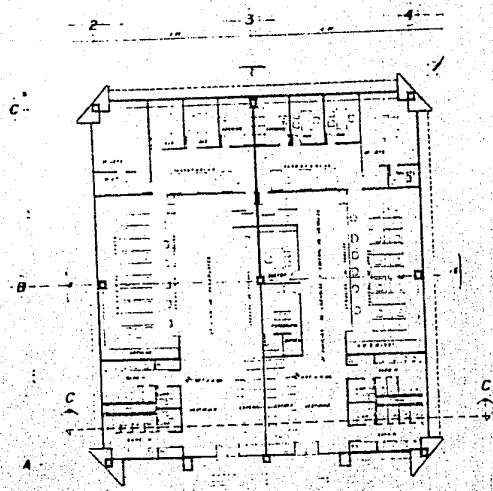
Tests. profesional 1987

UNAM arquitectura taller G

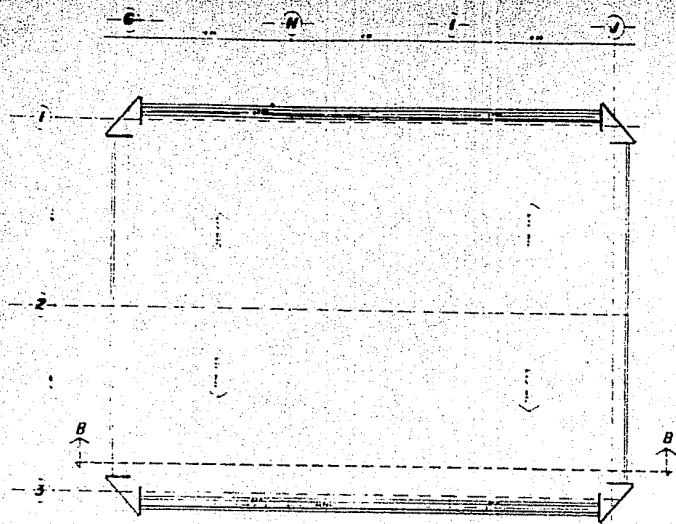




PLANTA BAJA

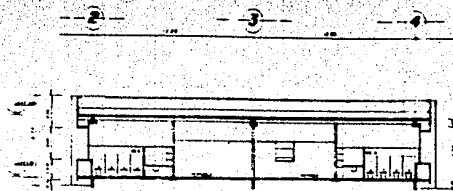
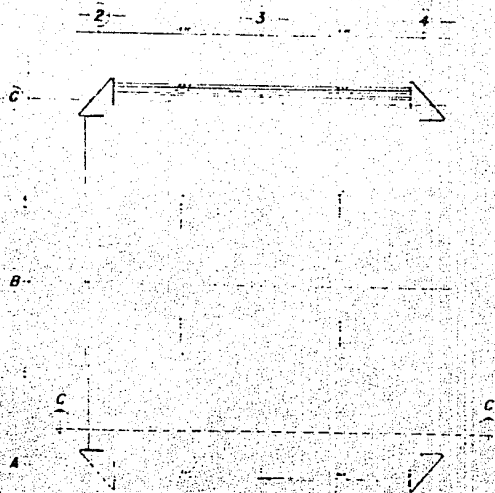


DELEGACION Alvaro Obregón  
 Lección Poyón G  
 1987  
 Tesis profesional  
 UNAM arquitectura taller G

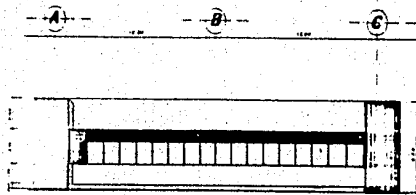


PLANTA AZOTEA

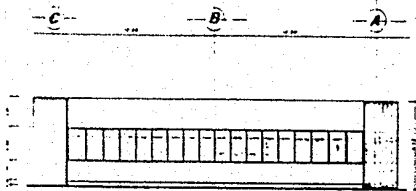
PLANTA AZOTEA



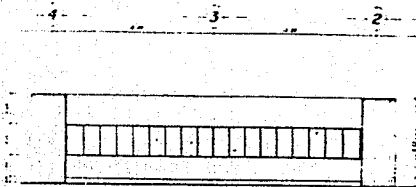
CORTE C-C



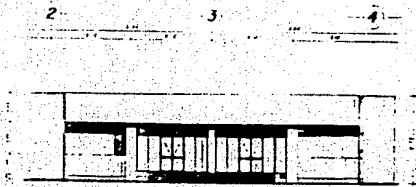
FACHADA 1



FACHADA 2



FACHADA 3



FACHADA 4



Leticia Pavón G

DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis profesional 1987

UNAM arquitectura taller G

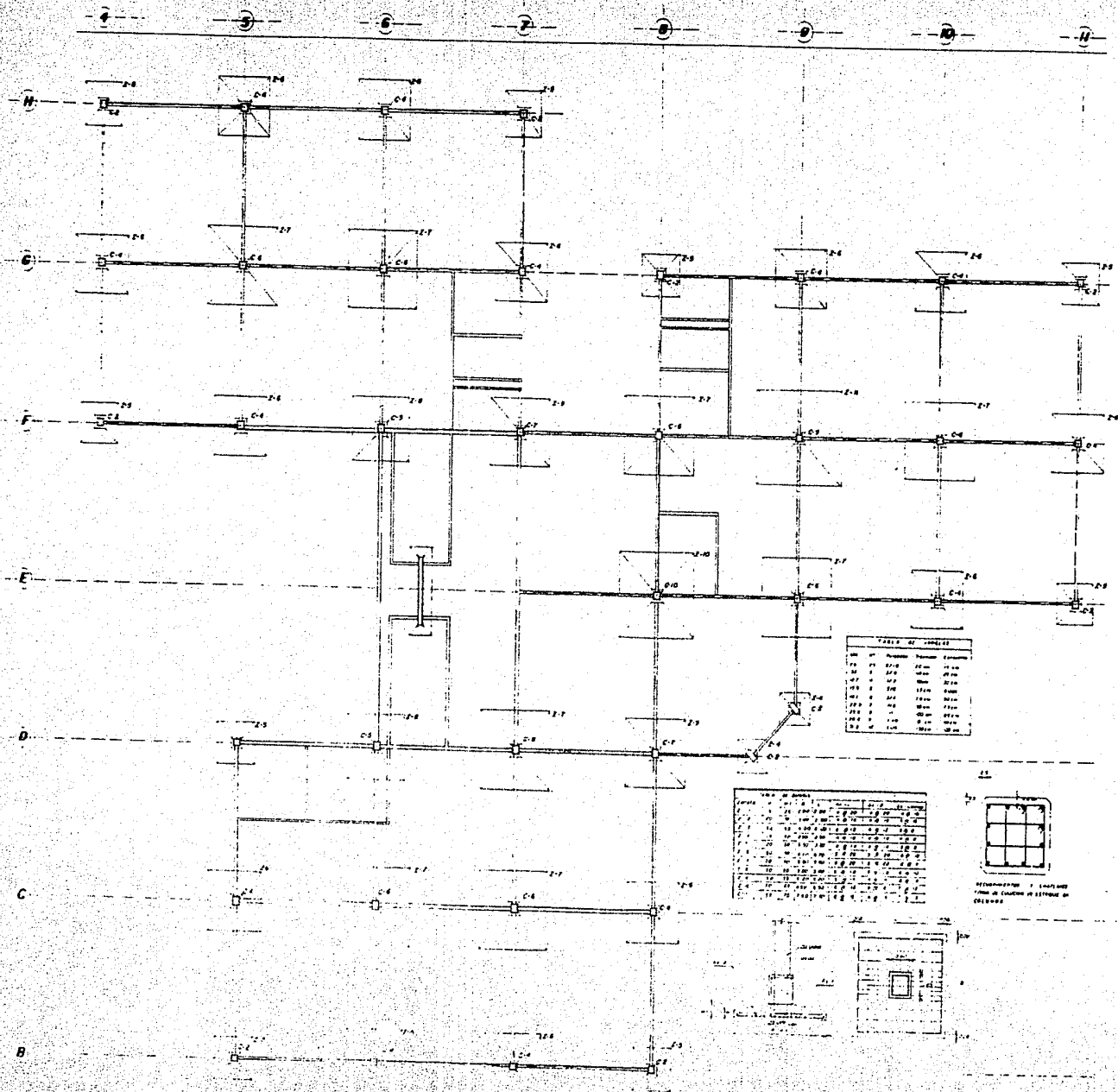


Tabla de propiedades

Sección	Área	Módulo de Inercia	Módulo de Resistencia	Peso propio
100	100	100	100	100
150	150	150	150	150
200	200	200	200	200
250	250	250	250	250
300	300	300	300	300
350	350	350	350	350
400	400	400	400	400
450	450	450	450	450
500	500	500	500	500
550	550	550	550	550
600	600	600	600	600
650	650	650	650	650
700	700	700	700	700
750	750	750	750	750
800	800	800	800	800
850	850	850	850	850
900	900	900	900	900
950	950	950	950	950
1000	1000	1000	1000	1000

Tabla de datos

Sección	Área	Módulo de Inercia	Módulo de Resistencia	Peso propio
100	100	100	100	100
150	150	150	150	150
200	200	200	200	200
250	250	250	250	250
300	300	300	300	300
350	350	350	350	350
400	400	400	400	400
450	450	450	450	450
500	500	500	500	500
550	550	550	550	550
600	600	600	600	600
650	650	650	650	650
700	700	700	700	700
750	750	750	750	750
800	800	800	800	800
850	850	850	850	850
900	900	900	900	900
950	950	950	950	950
1000	1000	1000	1000	1000



Dimensiones en metros  
 1:1000  
 Escala de construcciones de edificios de altura

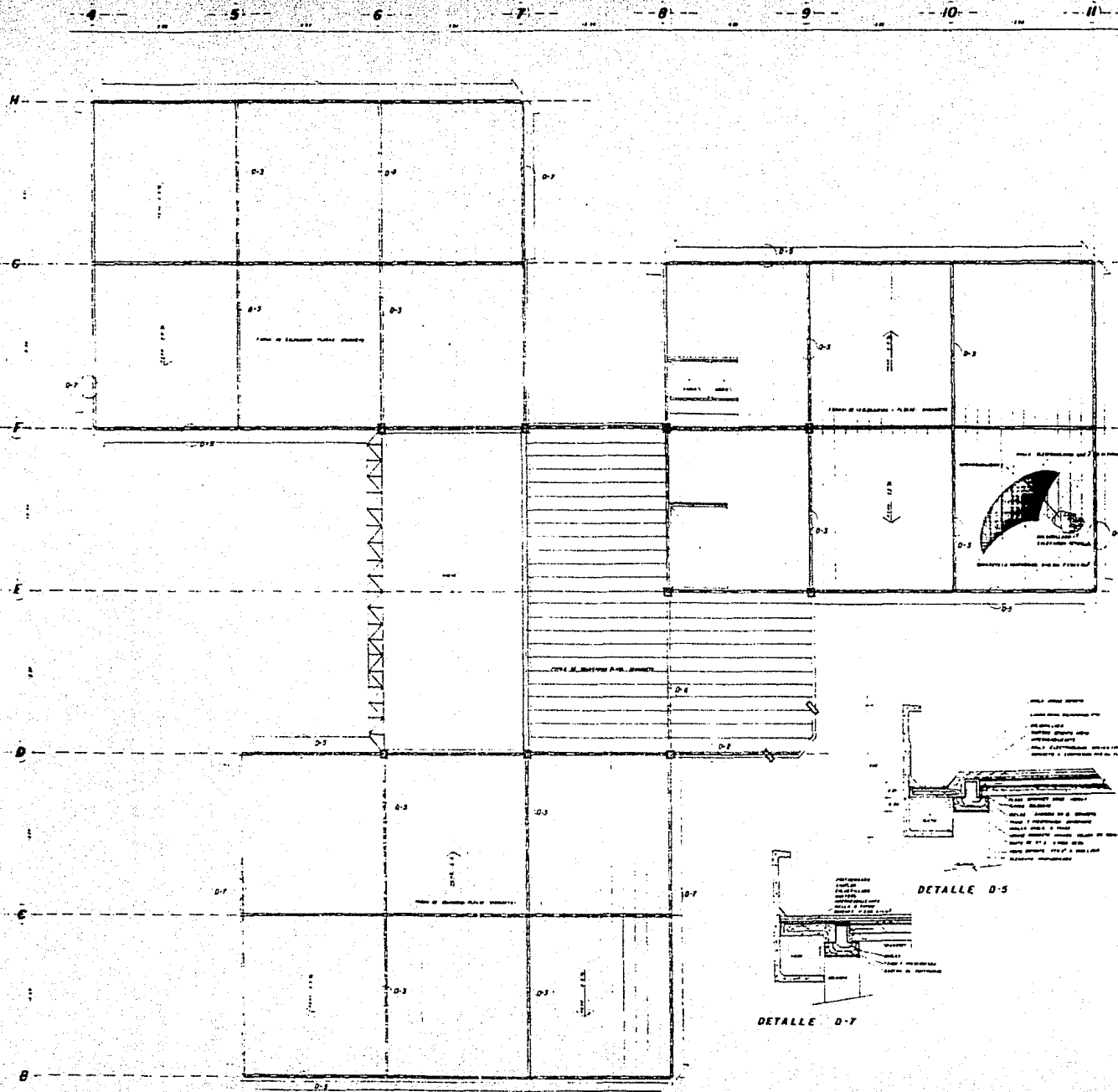


DELEGACION Alvaro Obregón

Lección Paralelo G

Tesis profesional 1987

UNAM arquitectura taller G



PLANTA SEGUNDO NIVEL ESTRUCTURA

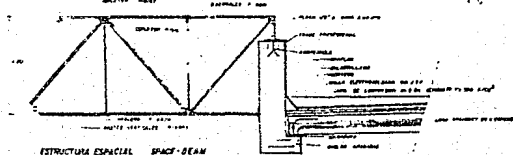
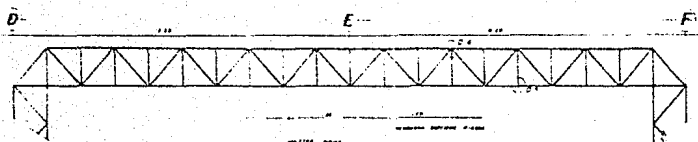
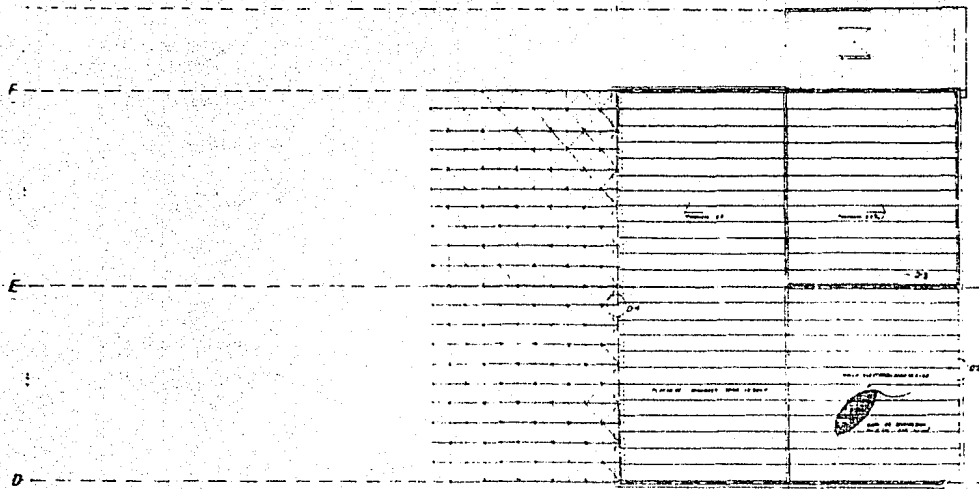


Lección PAVÓN G

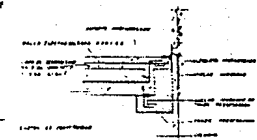
DELEGACION Alvaro Obregón.

Tesis profesional 1987

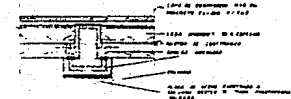
UNAM arquitectura taller G



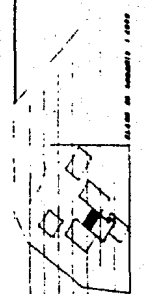
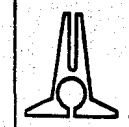
DETALLE D-4



DETALLE D-2



DETALLE D-3

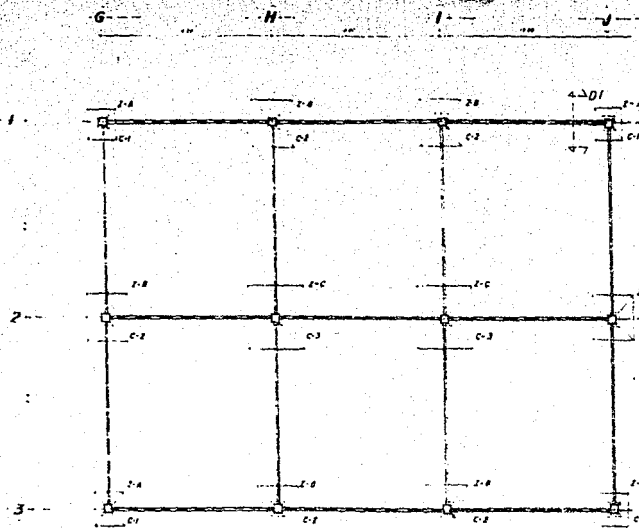


Leijó Payón G

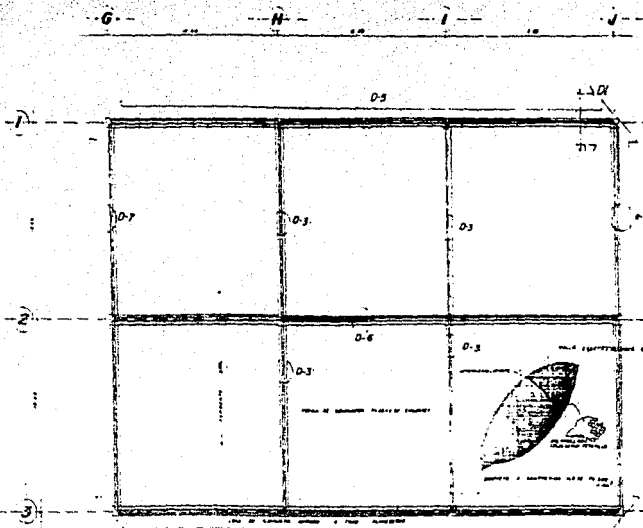
DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis profesional 1987

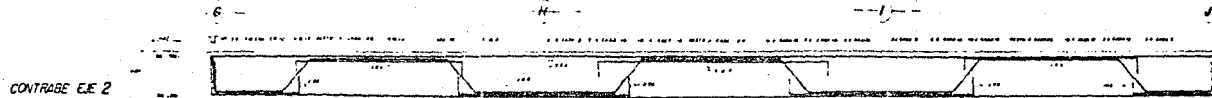
UNAM arquitectura taller G



PLANTA DE CIMENTACION

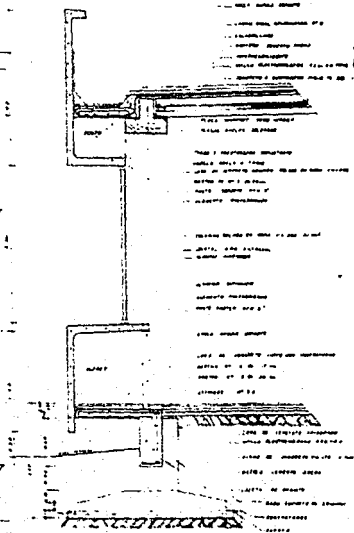
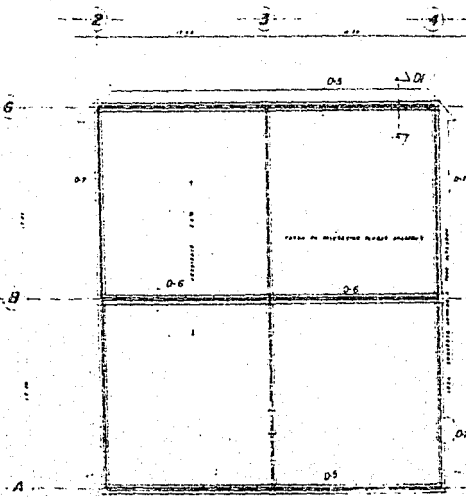
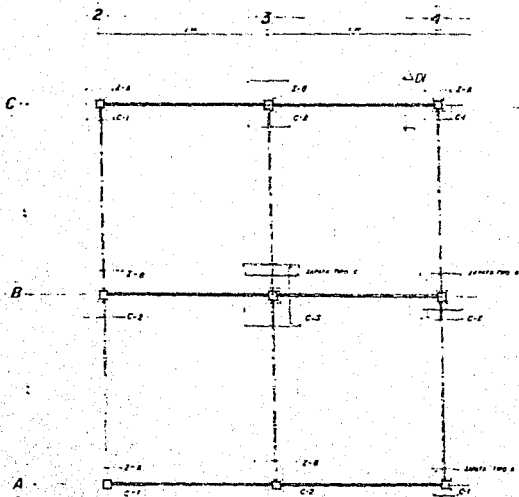


PLANTA LOSA AZOTEA

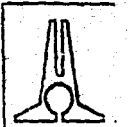


PLANTA DE CIMENTACION

PLANTA LOSA AZOTEA

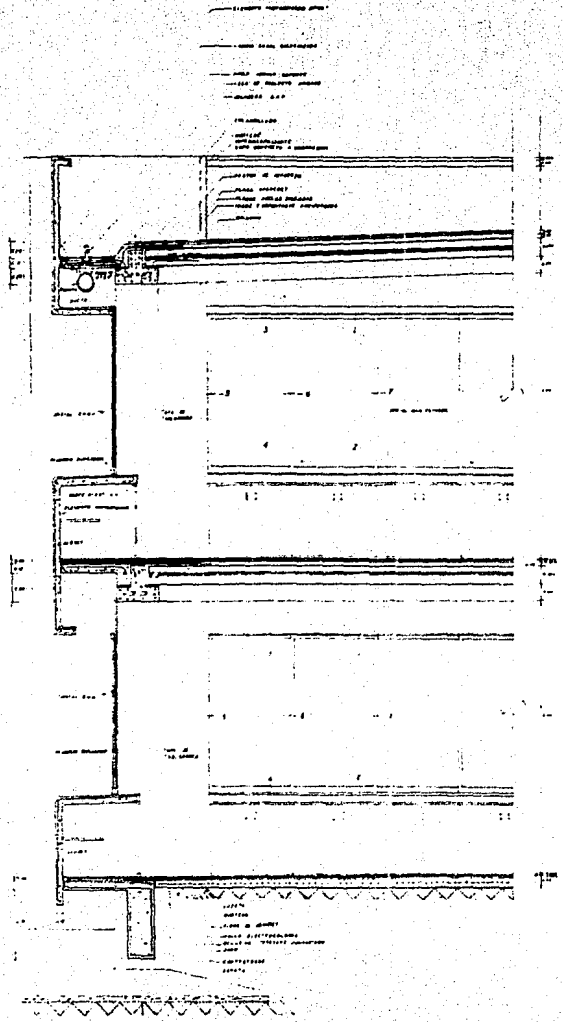


DETALLE 01

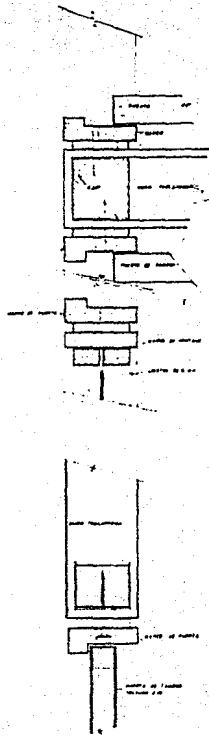


Lección Paving G

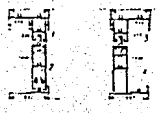
DELEGACION Alvaro Obregón  
Tesis Profesional  
1987  
UNAM arquitectura taller G



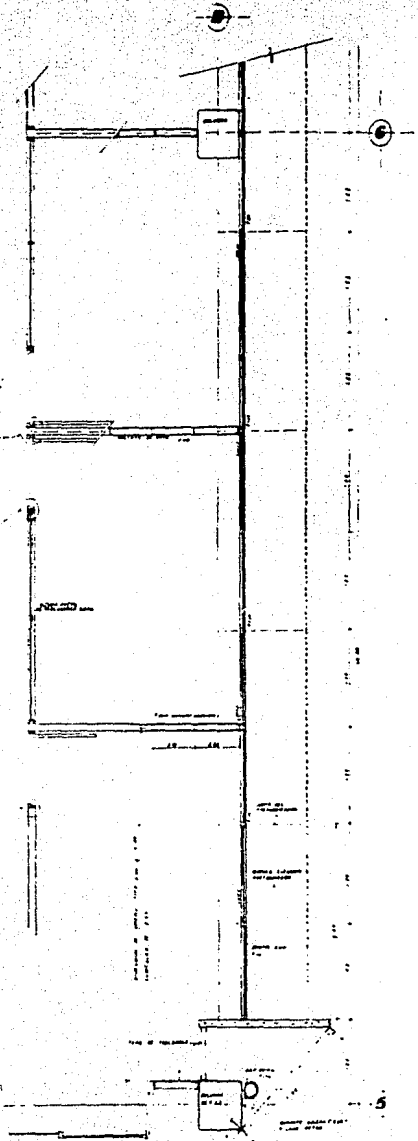
CORTE POR FACHADA



DETALLES ESC. 1:10



VENTANA CURVEDA 1:50



PIANTA ENTRADA TIPO

DELEGACION Alvaro Obregón

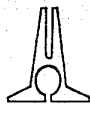
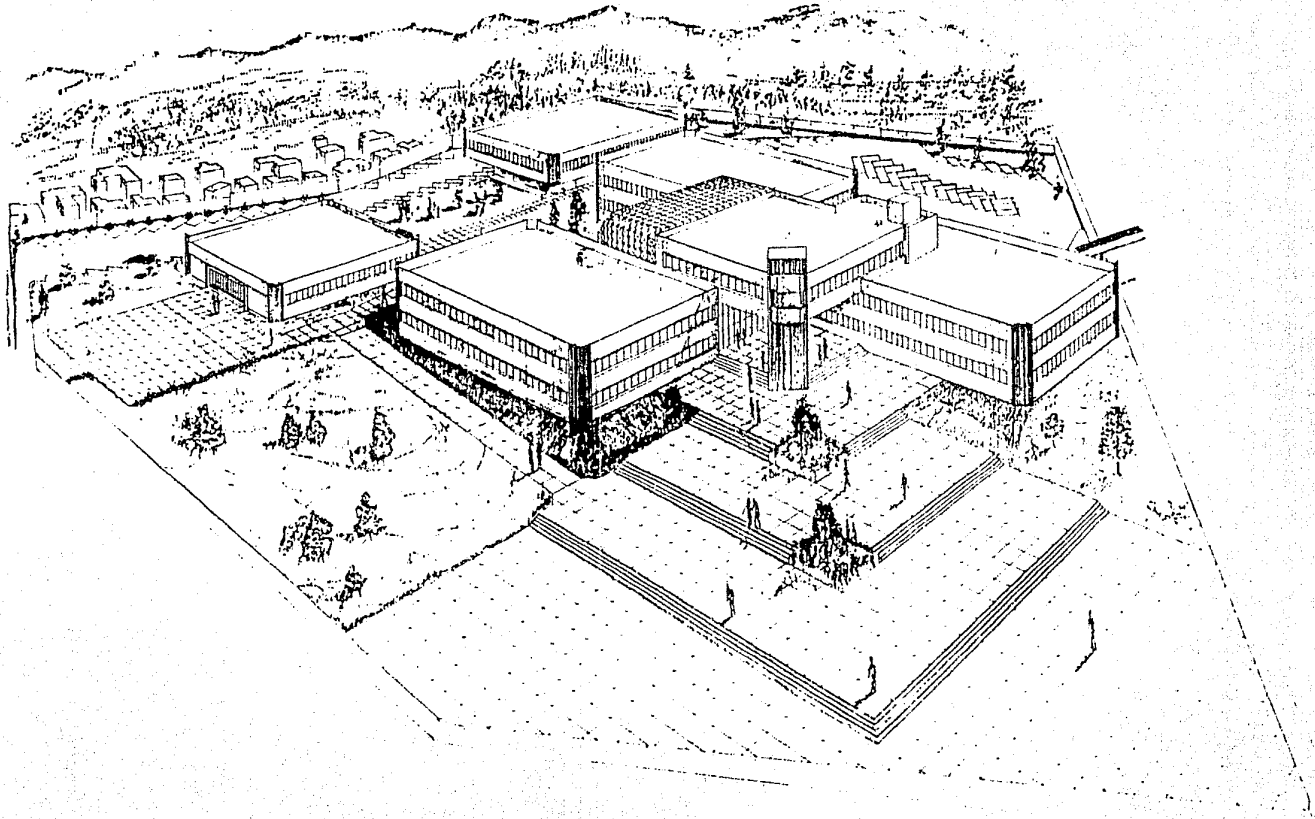
Leticia Payón G

Instituto Profesional 1987

UNAM arquitectura taller G



Plan de Maestría 1989



DELEGACION Alvaro Obregón

Tesis arquitectural 1987

UNAM arquitectura Inler G

Leticia Payón G



XI. BIBLIOGRAFIA

## XI. BIBLIOGRAFIA

- Edificios Administrativos  
Paulhans Peters  
Edit. Gustavo Gili
- Manual de Conceptos y Formas Arquitectónicas  
Edward T. White  
Edit. Trillas
- Arquitectura Habitacional  
Alfredo Plazola Cisneros y Alfredo Plazola Anguiano  
Edit. Limusa
- Teoría de la Arquitectura  
José Villagrán García  
Edit. I.M.B.A.
- El Paisaje Urbano  
Gordon Cullen  
Edit. Blume
- Manual I.T.C.
- Instalaciones en los Edificios  
Gay & Fawcett  
Edit. Gustavo Gili
- Arte de Proyectar en Arquitectura  
Ernst Neufert  
Edit. Gustavo Gili
- Materiales y Procedimientos de Construcción  
Fernando Barbará Zetina  
Edit. Herrero

- El Concreto Armado  
Vicente Pérez Alamá  
Edit. Trillas
- Atlas de la Ciudad de México  
D.D.F.
- Plan Global de Desarrollo Urbano del D.D.F.  
D.D.F.
- Plan Parcial de Ordenación de la Delegación Alvaro Obregón  
D.D.F.-S.A.H.O.P.
- Regeneración Urbana y Social  
Delegación Alvaro Obregón
- Ley Orgánica del D.F.  
D.D.F.
- Reglamento de Construcciones del D.F.  
Act. 86
- Catálogos.